

“ENTORNO MACROECONÓMICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS “ PERÍODO 2013

INFORME N° 002/DF-2014

**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y LOS DEPARTAMENTOS DE
FISCALIZACIÓN DE INGRESOS,
FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y
FISCALIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

JUNIO 2014



Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2014
Presidencia/TSC Oficio N° 2304/2014

MSC

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS
Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe “**Entorno Macroeconómico de las Finanzas Públicas como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, Período 2013**”.

El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 205 numeral 38, 222 reformado de la Constitución de la República y 3, 4, 5 (numerales 2, 3, 4, y 9); 7, 31 (numerales 3 y 7); 32, 37, 41, 42, 43, 45 (numerales 1, 3, 4, 5 y 7); 50, 51, 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público de Honduras.

El presente informe contiene un análisis de la evaluación al comportamiento de los Ingresos de los Gastos y Deuda Pública de las Finanzas Públicas.

Como resultado de la evaluación, se formularon conclusiones y recomendaciones en este informe las que contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

Para cumplir con lo anterior y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, de manera respetuosa le solicito presentar dentro de un plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción de esta nota:

- 1) un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe; y
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan.

Atentamente,

Abog. Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

Cc: Dirección de Fiscalización (TSC)
Cc: Departamento de Fiscalización de Ingresos (TSC)
Cc: Departamento de Fiscalización de Deuda Pública (TSC)
Cc: Departamento de Fiscalización Ejecución Presupuestaria (TSC)
Cc: Miembros del Gabinete Económico (DEI, BCH, SEFIN, CNBS)
Cc: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
MOTIVOS DEL EXAMEN	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN:.....	1
ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
METODOLOGÍA.....	2
MARCO LEGAL	2
CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL	3
A. PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	3
B. OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS.....	3
C. DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS	4
II.1 LA BALANZA DE PAGOS	5
II.2 POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2013	15
CAPITULO III PANORAMICA GENERAL DE LA ACCIÓN FISCAL	18
III.1 POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL 2013	18
III.2 MEDIDAS ADOPTADAS EN MATERIA LEGAL TRIBUTARIA	18
III.3 RESULTADOS DE LA POLÍTICA FISCAL 2013 DESDE EL INGRESO	21
III.4 ANÁLISIS Y MEDICIÓN A LA POLÍTICA FISCAL 2013	25
III.5 EL DÉFICIT FISCAL Y LA REVISIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTIMADOS MACROECONÓMICOS Y DE LAS METAS FISCALES 2013.....	26
III.6 DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO COMBINADO.....	28
III.7 RECAUDACIÓN PROGRAMADA Y LOGRADA.....	29
III.8 BALANCE FISCAL PROYECTADO Y ALCANZADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2013.....	30
III.9 ESTIMACIÓN DE INGRESOS FISCALES 2014 – 2016.....	31
CAPITULO IV EL GASTO PÚBLICO Y SU EVOLUCIÓN	33
A. CUENTAS PÚBLICAS (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)	33
B. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EJERCICIO 2013 Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB: ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DETALLE DE INGRESOS	33
C. ESTRUCTURA SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO Y REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB	34
D. ESTRUCTURA SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO: CORRIENTES Y DE CAPITAL, Y REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB	35

E. CICLOS ECONÓMICOS	37
F. IDONEIDAD DE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL	39
CAPÍTULO: V POSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL.....	40
V.1 INTRODUCCIÓN.....	40
V.2 DEUDA EXTERNA Y SU RECIENTE CRECIMIENTO	41
A. COMPOSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR ACREEDOR	42
B. GRADUAL DECLIVE EN LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO.....	43
C. ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA.....	43
D. CONTRATACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS Y SU DESTINO	44
E. ACTUALES CONDICIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA EXTERNA.....	46
F. COSTOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE DEUDA.....	47
V.3 ESTADO DE LA DEUDA INTERNA	47
A. PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA INTERNA	48
B. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS DEUDA INTERNA.....	49
C. ROBUSTO CRECIMIENTO DEL SERVICIO DE DEUDA INTERNA.....	50
V.4 DESEMPEÑO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, DECRETO NO. 223-2012 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA	51
A. ENDEUDAMIENTO INTERNO AUTORIZADO Y EJECUTADO 2013	51
B. DESEMPEÑO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO MANIFESTADO POR EL DECRETO NO. 223-2012 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EN SU CAPÍTULO IV DISPOSICIONES GENERALES RATIFICADAS DEL 2012 PARA EL 2013; EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 58 Y 59.....	52
C. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES PARA ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL, AVALES Y GARANTÍAS SOBERANAS. ARTÍCULO NO. 48 Y 50.....	53
D. REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA INTERNA A EXTERNA	54
E. PERMUTAS DE DEUDA INTERNA	55
F. PROGRAMA HONDUREÑO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (PROHECO).....	55
G. ESCENARIO ACTUAL DE RECURSOS EXTERNOS NO CONCESIONALES.....	56
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
A. CONCLUSIONES	58
B. RECOMENDACIONES:.....	61

CAPITULO I

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente Informe se realizó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República, 3, 4 y 5 numerales del 1 al 6 y 10; 7, 32, 37 (numeral 1 y 2) 38, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 73, 74 y 79, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento al Plan Operativo Anual de Fiscalización del año 2014.

OBJETIVOS DEL EXAMEN:

Objetivo General

Analizar la evolución reciente de la economía nacional haciendo énfasis en el desempeño de las principales variables macroeconómicas y fiscales que transgreden directamente en el proceso de la Gestión Gubernamental de los Ingresos, Gastos y de la Deuda Pública que acontecieron durante el período 2011-2013.

Objetivos Específicos

1. Analizar el desempeño macroeconómico del país durante el periodo 2011-2013 con el fin de vincular el dinamismo económico, y señalar cómo los resultados macroeconómicos afectan a los Ingresos, Gastos y la Deuda Pública y sus respectivos indicadores
2. Analizar y evaluar el desempeño del ejercicio fiscal 2013 del Presupuesto General de Ingresos de la República.
3. Cotejar y Valorar el comportamiento de la deuda pública por medio de los saldos, la estructura, las condiciones de mercado bajo las cuales son adquiridos el nuevo financiamiento, el servicio de la deuda pública, la estructura del vencimiento de las obligaciones crediticias públicas.
4. Evaluar el Impacto que ha generado la orientación de la Política Fiscal y Monetaria en el Crecimiento y Desarrollo Económico mediante el análisis de los principales indicadores macroeconómicos mediante una serie de tiempo relevante y relacionado con la gestión del Presupuesto de la República.
5. Evaluar la incidencia del presupuesto en la erradicación de la pobreza, tomando en cuenta las áreas de Salud, Educación, Empleo y la satisfacción de las necesidades básicas.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió el período 2011-2013 en el cual se consideró analizar los temas siguientes: Análisis de la Evolución Económica Nacional, El Desempeño del Ejercicio Fiscal 2013 del

Presupuesto General de Ingresos y de los gastos de la República, así como el Análisis de los Saldos de la Deuda Pública, tanto endeudamiento externo como interno, Evaluar el Impacto que ha generado la orientación de la Política Fiscal y Monetaria en el Crecimiento y Desarrollo Económico. La información es el soporte para la elaboración del examen del comportamiento macroeconómico-Financiero Fiscal del país.

METODOLOGÍA

Para efectos de obtener los resultados previstos en el objetivo de este informe se efectuó la recopilación de documentos oficiales e Investigación, se verificó mediante un estudio en las áreas de investigación legal, operativa, contable y técnica, facilitada por fuentes oficiales, nacional, así como de organismos internacionales; sometidos al marco legal del Gobierno Central.

MARCO LEGAL

- Constitución de la República 1982 Artículos 205 numeral 38, 222, 361, 363 y 364.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, del 20 de enero de 2003 y sus reformas;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas;
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 083-2004;
- Código Tributario;
- Ley General de Administración Pública
- Ley de Banco Central de Honduras
- Ley Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos
- Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2013
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social, y Racionalización del Gasto Público”;
- Instructivo para la aplicación del artículo No. 7 “Regularización Tributaria del Decreto No. 17-2010;
- Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, Ejercicio Fiscal 2013
- Decretos N^o, 42-2011 reforma al Art. 22 de la Ley del ISR y Decreto N^o. 113-2011 Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público

Capítulo II

EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL

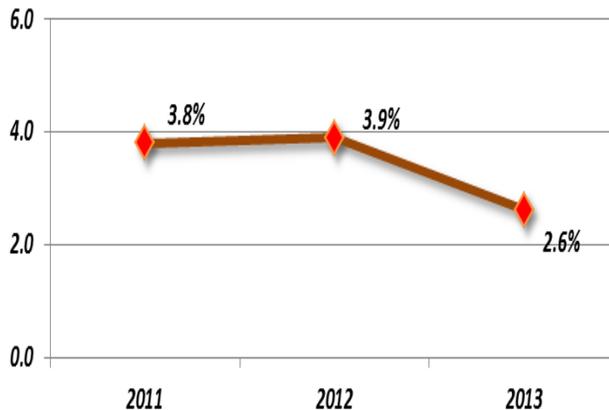
CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN ECONÓMICA NACIONAL

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto se incrementó en L.4,419.10 millones (valores constantes) en el año 2013 con relación al monto registrado en el año 2012, lo cual se traduce en un aumento total de riqueza neta de L.176,788.60 millones, en términos porcentuales la economía nacional cerró en 2.6% en el 2013, sin embargo dicho porcentaje es inferior comparado con el crecimiento registrado el año 2012 el cual fue de 3.9%. Por otra parte este valor se ubicó dentro del rango meta que las autoridades económicas establecieron, las cuales oscilaban entre un 2.6% y un 3.6% plasmado en el Programa Monetario 2013-2014. A continuación se detalla la evolución del PIB en el período comprendido del 2011 al 2013:

El gráfico muestra la evolución de la actividad económica a partir del 2011, año en el cual se registró un crecimiento en la actividad económica de 3.8%, entre tanto para el año 2012 se ha obtenido también resultados positivos, sin embargo para el año 2013 se registró un descenso de 1.3% en las principales variables que componen el PIB, en comparación con el resultado observado en el 2012 de 3.9%, situación que se suscita por la desaceleración de la actividad productiva agrícola, asimismo la caída de la actividad de la construcción y reducción en el nivel de exportaciones, debido a la merma de las ventas externas de café por los efectos de la roya.

Producto Interno Bruto a precios de mercado
Valores Porcentuales 2011 - 2013



B. OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta global de bienes y servicios se encuentra en consonancia con el desarrollo productivo interno así como con el dinamismo del comercio internacional, ya que bajo este concepto se describe todos los bienes y servicios que los agentes productivos crean, desarrollan e innovan para cubrir las necesidades de los agentes económicos que requieren de los distintos mercados de intercambio comercial, principalmente las familias.

Honduras mostró el año 2013 un aumento de la oferta global con relación al año 2012, este incremento fue en valores nominales de L.24,101.80 millones al pasar de L.616,167.40 millones en el 2012 a L.640,269.20 millones al cierre del año 2013, lo que representó un incremento del 3.9%. A pesar de que este resultado fue positivo, es significativamente inferior al mostrado en el año 2012, en el que la oferta global se expandió en 7.6% (L.616,167.40 millones) con respecto al año 2011, lo que se puede observar en el cuadro que a continuación se detalla:

Cuadro
Oferta Global de Bienes y Servicios
(En Millones de Lempiras)
2011-2013

Detalle	2011	2012	2013
Oferta Global	572,760.80	616,167.40	640,269.20
Valor Agregado Bruto a precios básicos	311,387.50	336,651.20	351,325.60
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	47,639.80	49,725.00	47,051.50
Explotación de Minas y Canteras	3,329.30	3,289.60	3,341.90
Industria Manufacturera	57,606.00	64,387.90	66,092.50
Construcción	20,505.90	21,214.10	21,799.70
Comercio, Hoteles y Restaurantes	56,121.20	60,855.90	64,790.40
Otros Servicios	143,929.90	156,875.20	169,830.80

Fuente: Banco Central de Honduras

El cuadro anterior muestra la significativa desaceleración económica que el país enfrentó en el año 2013, ya que si bien es cierto casi todas las actividades mostraron variación positivas (a excepción de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, que mostró una caída de L.2,673.50 millones), las tasas de crecimiento están en constante descenso; ejemplo de ello es la actividad de la Industria Manufacturera, ya que de manera interanual (del año 2011 al año 2012), había mostrado un importante crecimiento productivo del 11.7%, pasando de L.57,606.00 millones en el 2011 a L.64,387.90 millones en el 2012, para el año 2013 apenas hubo un crecimiento del 2.6%, como resultado de la desaceleración en la actividad económica de los Estados Unidos, en donde se reciben la mayoría de la actividad textil del país.

Otras actividades que presentaron ligeros crecimientos porcentuales fueron la Construcción, Comercio, Hoteles y Restaurantes, asimismo Otros Servicios debido a que la actividad turística se ha visto frenada por la crisis que aún golpea a los países desarrollados.

C. DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

La demanda total o demanda global de la economía de un país en su conjunto está conformada por todos los bienes y servicios adquiridos, considerando la suma de todos los bienes y servicios para el consumo privado, las inversiones, los gastos del Estado (gastos públicos) y las transacciones con el exterior (exportaciones menos importaciones) en un período determinado.

La demanda global del país se expandió en valores en 3.9% para el 2013, que en términos monetarios corresponde a L.24,101.70 millones, pasando de L.616,167.40 millones en el 2012 a L.640,269.20 millones en el 2013, muy por debajo al crecimiento porcentual interanual que había mostrado el año 2011 de 7.6%, situación que se muestra en el siguiente cuadro el cual denota a la vez la falta de sostenibilidad productiva del país.

Demanda Global de Bienes y Servicios

(En Millones de Lempiras)

Detalle	2011	2012	2013
DEMANDA GLOBAL	572,761.20	616,167.40	640,269.20
Demanda Interna	401,033.70	433,726.80	459,259.30
Gastos de Consumo Final	313,926.50	340,107.70	368,469.50
Sector Privado	260,106.40	281,801.80	305,828.10
Sector Público	53,820.10	58,305.90	62,641.40
Inversión Interna Bruta	87,107.20	93,619.00	90,789.80
Formación Bruta de Capital Fijo	81,883.40	87,889.40	92,412.50
Sector Privado	70,553.40	77,282.30	78,824.20
Sector Público	11,330.00	10,607.10	13,588.30
Variación de Existencias	5,223.80	5,729.60	-1,622.70
Demanda Externa	171,727.50	182,440.70	181,009.90
Exportación de Bienes y Servicios F.O.B.	171,727.50	182,440.70	181,009.90

Fuente: Banco Central de Honduras



L.92,413.00 millones que representa un crecimiento de L.4,523.10 millones (5.1%), muy por debajo del nivel de crecimiento registrado en el 2011 y 2012, de 26.9% y 7.3% en forma correspondiente, que es originado por la caída en la Inversión del Sector Privado.

II.1 LA BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos se define como el registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo y está estructurada de tal forma, que pueden detallarse todas las transacciones relacionadas con el comercio exterior, las inversiones extranjeras, el ingreso de capitales así como el nuevo endeudamiento público, estas

La demanda interna en el 2013 registro un incremento de L.25,532.50 millones, equivalente al 5.9%, aumento que es significativamente inferior comparándolo con el porcentaje obtenido en el 2012 de 8.2%.

Por otra parte la demanda externa en el 2013 experimentó una reducción de -0.8% en relación a la variación registrada en el 2012, que registró un incremento de 6.2% (L.10,713.2 millones) con respecto al 2011, lo cual fácilmente se puede confirmar al observa la reducción en el nivel de exportaciones.

Analizando la demanda interna detalladamente, el gasto público presentó un crecimiento interanual inferior al observado durante el año 2012, pasando de 8.3% (L.58,306.00 millones) a 7.4% (62,641.00 millones) para el 2013 lo que significa una reducción de 0.9 puntos porcentuales.

La formación bruta de capital fijo constituye una variable esencial para medir el nivel de desarrollo del país, en términos corrientes esta variable para el 2013 registro un valor de

transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país en cuanto a bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras

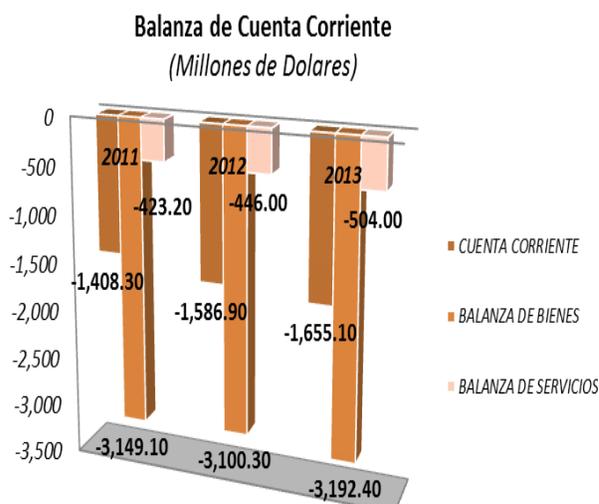
Cuadro
BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(En millones de US\$)

	2011 ^p	2012 ^p	2013 ^p
I. CUENTA CORRIENTE	-1,408.30	-1,586.90	-1,655.10
BIENES Y SERVICIOS			
BALANZA DE BIENES	-3,149.10	-3,100.30	-3,192.40
Exportaciones	7,977.00	8,273.70	7,833.20
Importaciones	11,126.10	11,374.00	11,025.60
BALANZA DE SERVICIOS	-423.20	-446.00	-504.00
Ingresos	1,023.00	1,066.30	1,135.80
Gastos	1,446.20	1,512.30	1,639.80
Balanza de bienes y servicios	-3,572.30	-3,546.40	-3,696.40
BALANZA DE RENTA	-973.70	-1,275.10	-1,301.20
Ingresos	58.60	80.30	58.50
Pagos	1,032.30	1,355.50	1,359.70
Balanza de bienes, servicios y renta	-4,545.90	-4,821.50	-4,997.60
BALANZA DE TRANSFERENCIAS	3,137.70	3,234.60	3,342.50
Ingreso por Remesas Familiares	2,797.60	2,891.80	3,120.50
II. CUENTA CAPITAL	166.20	101.20	132.50
Crédito	166.20	101.20	132.50
Transferencias de Capital	166.20	101.20	132.50
Débito	0.00	0.00	0.00
III. CUENTA FINANCIERA	1,117.70	1,450.80	2,524.10
Inversión Directa^a	1,012.30	1,003.90	1,033.30
Inversión de Cartera	87.70	1.00	1,006.90
Activos	45.80	-11.90	-0.20
Pasivos	41.90	12.90	1,007.00
Otra Inversión	17.80	446.00	483.90
Activos	-436.60	137.30	-106.40
Pasivos	454.40	308.70	590.30
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	192.90	-247.60	-516.60
BALANCE GLOBAL	68.50	-282.50	484.90
V. RESERVAS Y RUBROS RELACIONADOS	-68.50	282.50	-484.90
Activos de reserva del BCH	-86.00	282.70	-484.70
Uso de crédito del FMI	0.00	0.00	-6.20
Financiamiento excepcional	17.50	-0.20	5.90

Fuente: Banco Central de Honduras

Por otra parte, se puede observar que la Balanza de Cuenta Corriente en el periodo analizado 2011-2013 ha sido completamente negativa, con la diferencia que año con año, se vuelve aún más negativa, lo cual se da por varias situaciones; incremento en la compra de mercancías procedentes

del exterior, disminución de mercaderías y productos que el país vende en el extranjero o por combinación de ambas.



Para el año 2013 se registra una disminución en el nivel de importaciones y exportaciones con relación a la cifra registrada en el año 2012, a consecuencia de una reducción en la comercialización externa del café (debido a la caída del precio internacional y las pérdidas generadas por la roya del café), asimismo una disminución en la importación de bienes de consumo, combustibles y compra de materias primas.

Por otra parte también la balanza de servicios a contribuido negativamente en el resultado obtenido, registrando al final del periodo 2013 un saldo deudor de US\$504.00 millones; es importante enfatizar que este déficit se ha incrementado en forma interanual desde el 2011, que arrojó un saldo negativo de US\$423.10 millones, como resultado de reducción en Ingresos captados y Gasto que incrementan año a año.

Es de importancia señalar que el déficit en cuenta corriente del año evaluado (2013) incrementó en US\$98.20 millones con relación a la estimación del programa monetario fijado para el mismo periodo, ya que el monto real fue un valor negativo de US\$1,655.10 millones, en tanto se contemplaba una programación de US\$1,556.90 millones.

Déficit en Cuenta Corriente con Relación al PIB

(Millones de Dólares)

Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Déficit en Cuenta Corriente	1,556.90	1,655.10	-98.20
Con relación al PIB	8.1%	8.9%	-0.8%

Fuente BCH

El indicador del déficit en Cuenta Corriente con relación al PIB fue superior al programado en 0.8%, ya que en el Programa Monetario se estableció un techo máximo del 8.1% y el porcentaje real del déficit fue de 8.9 puntos porcentuales.

Balanza de Bienes o Balanza Comercial

La balanza comercial, también llamada «de bienes» o «de mercancías», utiliza como fuente de información básica los datos recogidos por la Dirección de Aduanas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). En ella se registran los pagos y cobros procedentes de las importaciones y exportaciones de bienes tangibles, como pueden ser los automóviles, electrodomésticos, muebles varios, artículos textiles o la alimentación.

Un dato a tener en cuenta es que las importaciones y exportaciones en la balanza de pagos tienen que aparecer con valoración «FOB para la exportación» y «CIF para la importación», que es como las elaboran las aduanas. Los precios FOB (Free On Board) se diferencian de los precios CIF (Cost, Insurance and Freight) en que estos últimos incluyen el flete y los seguros. Al elaborar la balanza de pagos, los fletes y los seguros tienen que ser contabilizados como servicios y no como mercancías.

Es importante señalar que la Balanza Comercial o Balanza de bienes es uno de los elementos más críticos y de mayor relevancia dentro de la Balanza



de Pagos. Es así como Honduras presentando continuos y estructurales déficit dentro del período analizado, condicionan los resultados finales de las relaciones económicas y financieras del país con el resto del mundo.

Dentro del período analizado (2011-2013) la Balanza Comercial mostró un constante déficit, sin embargo para el 2013 dicho resultado se incrementó en un 3.0%, considerando que las exportaciones registradas 2011-2012 mostraban una tendencia creciente, pero en el 2013 experimentó una reducción de -5.3%, de igual forma también el nivel de importaciones en años anteriores mostraba una propensión hacia la alza, la cual se ve interrumpida para el 2013, pasando de US\$11,374.00 millones en el 2012 a US\$11,025.60 millones en el 2013.

Principales Bienes de Transformación Exportados

Para el año 2013, las exportaciones de bienes para transformación fueron de US\$ 3,948.70 millones relacionados con las mayores exportaciones de partes eléctricas o arneses para vehículos (18.4%) esto debido a la demanda de la industria automotriz de los Estados Unidos de Norte América, en cambio lo exportado por la industria textil disminuyo en 2.6% en comparación con el año 2012 esto debido a la poca demanda de la economía en el país.

**Exportación FOB de Bienes para Transformación
Período 2011-2013
Millones de US\$**

Descripción	Año			Variación	%
	2011	2012	2013	Absoluta	
Productos Textiles	3,411.20	3,203.00	3,119.50	-83.50	-2.61
Partes Electricas	535.50	629.30	723.20	93.90	14.92
Equipo de Transporte	69.10	79.40	72.20	-7.20	-9.07
Otros Productos	32.60	32.00	33.80	1.80	5.62
TOTAL	4,048.40	3,943.70	3,948.70	5.00	0.13

Fuente: BCH

Las Exportaciones de Mercancías Generales

para el año 2013 fueron de US\$ 3,858.20 millones, 9.9 % menos que lo registrado en el año 2012, esto se explica debido a la caída en las ventas del café resultado del precio a nivel internacional y del volumen exportado, aunado a esto los daños ocasionados a este rubro por la roya, también bajo la exportación de aceite de palma producto del menor precio de venta a pesar que en cantidad se exporta más. Por su parte se observaron incrementos en los volúmenes de exportación de banano con un 13.7%, camarón cultivado en un 18.2%, azúcar 33.3%, zinc 2.4% y jabones y detergentes 15.4% representando todo esto en un 22% del total de las exportaciones.

Comportamiento de Los Principales Productos de Exportación

Para este período 2013 decrecieron las exportaciones totales de US\$ 3,858.20 millones de dólares en comparación al año 2012 siendo de casi un -10.50% es decir – US\$.452.70 millones, del total de los productos que más sobresalieron. Dentro de los que ocupan el primer lugar se encuentran, los camarones cultivados, este rubro aportó la cantidad US\$. 204.70 millones equivalente a un 22.43% (US\$37.50 millones) en comparación con el período anterior. Le sigue en su orden el rubro del banano con US\$ 458.50 millones, US\$16.10 millones más que el período anterior, los puros y

cigarrillos con US\$ 11.70 millones más que en el período 2012, el producto que menos contribuyó fue el rubro del café debido a la caída de los precios a nivel internacional, disminuyendo este alrededor de un 46.70% en comparación con el año 2012, otro producto que disminuyó en comparación con el período 2012 es el aceite de palma africana ya que redujo su exportación en 13.84% siempre comparado con el año 2012 siendo US\$262.10 millones, US\$42.10 millones menos que el año anterior.

Comportamiento De Los Principales Productos de Importación

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION 2011-2013
(Millones de US\$)

Descripción	Años			Variación 2012-2013	
	2011	2012	2013	Absoluta	%
Bienes de Consumo	2,563.00	2,727.30	2,664.60	-62.70	-2.30
Combustible y Lubricantes	2,103.90	2,242.20	2,229.30	-12.90	-0.58
Materia Prima y Productos Intermedios	2,479.70	2,575.20	2,528.30	-46.90	-1.82
Materiales de Construcción	297.60	295.60	285.10	-10.50	-0.04
Bienes de Capital	1,327.40	1,299.00	1,247.30	-51.70	-3.98
Diversos	244.60	246.10	258.50	12.40	0.05
TOTAL	9,016.20	9,385.40	9,213.10	-172.30	-0.02

Fuente: BCH

En el período 2013 las importaciones CIF sumaron un gran total de US\$ 9,213.10 millones, siendo US\$ 172.30 millones menos en comparación con el año 2012 que fue US\$ 9,385.40 millones.

Los bienes de consumo son los que mostraron un mayor decrecimiento en un 2.30%(US\$ 62.70 millones) con respecto al año 2012, explicado este por un valor menor de las importaciones de bienes de consumo semiduraderos como ser (automóviles, tipo turismo y motocicletas) y equipo electrónico como (televisores teléfonos móviles).

El rubro de materias primas y los productos intermedios alcanzaron US\$ 2,528.30 millones en el 2013 disminuyendo con respecto al 2012 en 1.82% es decir US\$ 46.90 millones, esto se debió a la baja cantidad en compras de los bienes de la agricultura y la industria.

Por su parte el rubro de importaciones de los combustibles, lubricantes y energía tuvo una leve reducción en el valor de la importación alcanzado un valor de US\$ 2,229.30 millones para el 2013, esto debido a la baja en el precio promedio internacional del precio de los carburantes en un 4.40% representando esto un 24.20% del total de la importaciones.

Durante el período 2013, las importaciones en general de mercaderías representó una leve baja en comparación con el período 2012 siendo los rubros que mas importantes a la baja son: armas y municiones 31.30%, instrumentos de óptica fotografía, cine, médico quirúrgico y otros.16.30%, materiales para fabricación de papel y artículos de papel 15.10%, madera, carbón, corcho y sus manufacturas 12.50%, perlas, piedras preciosas, metales y sus manufacturas 8.80% , animales vivos y del reino animal 7.20% productos del reino vegetal 2.80%, productos industrias alimenticias 2.40%, y los que tuvieron una menor incidencia son: baja material de transporte -14.30%, materiales, textiles y sus manufacturas -10.00%,: los metales comunes y su manufacturas

en un -8.60% ,pieles cueros, peletería y sus manufacturas -8.40% mercaderías y productos diversos -8.10%, grasas, aceites, animales y vegetales - 7.30% producción de industrias químicas y conexos -5.40% calzado, sombrería, plumas y flores -4.60%, otros productos minerales con un -4.40%, materiales plásticos y sus manufacturas -3.80%, máquinas y materiales eléctricos -0.70%, productos minerales -0.60%, combustibles y lubricantes -0.60%, y manufactura de piedra, yeso, cemento, vidrio y sus manufacturas -0.20% esto representa un valor de US\$172.10 millones cuyo porcentaje es de 1.80% en comparación al 2012.

Balanza de Rentas

La Balanza de Rentas recoge los ingresos y pagos registrados en un país, en concepto de intereses, dividendos o beneficios generados por las inversiones realizadas por los residentes de un país en el resto del mundo o por los no residentes en el propio país.

Honduras ha presentado históricamente una Balanza de Rentas negativa, la cual se ha ido deteriorando en el período analizado, lo que se interpreta como un incremento continuo de salida de recursos mediante repatriación de divisas hacia países inversionistas en el nuestro, lo que no es compensado por la entrada de divisas por inversiones en el extranjero por parte de inversores nacionales.

En el siguiente gráfico se refleja la tendencia antes descrita producto de las contantes salidas de capital extranjero:



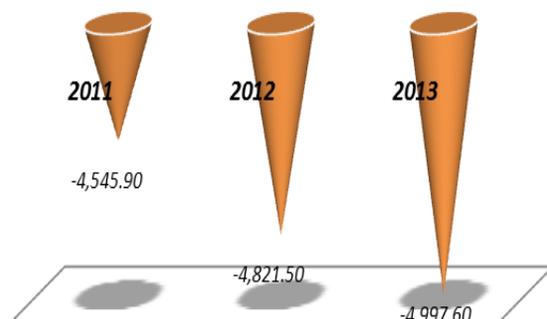
Fuente: Banco Central de Honduras

El gráfico anterior muestra cómo cada vez se van alejando los egresos por pagos hacia el exterior por concepto de repatriación de capitales a sus países de origen, comparando el año 2011 con relación al 2013, se experimenta un crecimiento de 33.6%. Para el año 2013 los pagos por concepto de intereses, inversión directa y otras rentas totalizaron en US\$1,359.70 millones, registrando una alza de 0.3% en relación a la cifra del 2012, confrontado con ingresos por el mismo concepto de US\$ 58.50 millones, inferiores en más del 27% en comparación al 2012, lo cual resulta un monto poco significativo con relación a la salida de capitales.

Balanza de Bienes, Servicios y Rentas

Como resultado del comportamiento negativo mostrado de manera individual en la Balanza de Bienes y Servicios así como la Balanza de Rentas, en conjunto muestran un mayor deterioro, situación mostrada en la gráfica siguiente:

Balanza de Bienes, Servicio y Renta En Millones de Dolares



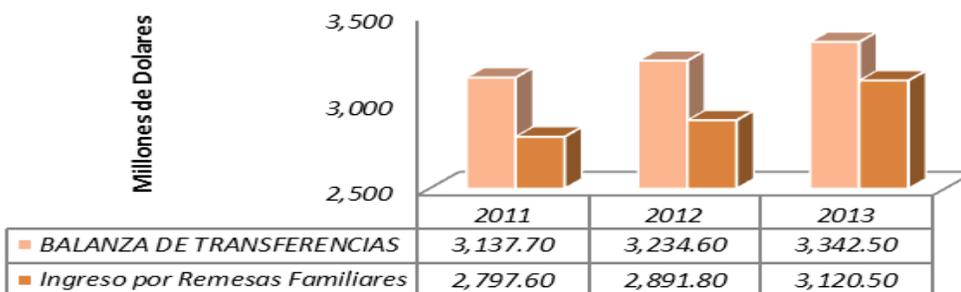
Fuente: Banco Central de Honduras

Como se observa, la Balanza de Bienes, Servicios y Rentas muestra valores interanuales deficitarios, principalmente durante el año 2012 cuando su déficit se incrementó un -6.1% con respecto al 2011, y aunque al cierre del año 2013 éste porcentaje se incrementó únicamente en un -3.7%, significó un monto negativo de US\$4,997.60 millones.

Balanza de Transferencias

La balanza de transferencias corrientes para el año 2013 alcanzó un superávit de US\$3,342.50 millones, conformado esencialmente por remesas familiares que reportaron un ingreso de divisas de US\$3,120.50 millones, presentando el 93.4% de los ingresos por concepto de Transferencias, por otra parte dicho monto es superior en 7.9% comparado con las recibidas en 2012. Es importante señalar que las remesas representaron 16.8% del PIB en 2013, lo que se puede observar gráficamente a continuación:

Balanza de Transferencias Remesas Familiares En Millones de Dolares



Fuente: Banco Central de Honduras

En el caso de Honduras, se observa un comportamiento muy dependiente de las transferencias del exterior hacia los ingresos por remesas familiares. En relación al Programa Monetario aprobado para tal efecto la Balanza de Transferencias fue inferior en un US\$82.90 millones en el año 2013, por otra parte las remesas familiares mostraron un crecimiento de US\$9.50 millones de lo programado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro
Balanza de Transferencias Programado y Ejecutada
En Millones de Dolares

Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Balanza de Transferencias	3,425.40	3,342.50	-82.90
Remesas Familiares	3,111.00	3,120.50	9.50

Fuente: Banco Central de Honduras

Reservas Internacionales Netas

Esta es una variable trascendental dentro de las cuentas financieras de un Banco Central, en ella se registra los ingresos que por concepto de exportaciones y remesas familiares ingresan al país.

RESERVAS INTERNACIONALES
(Millones de US\$)
2011-2013

AÑOS	MONTO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2011	2,820.70	101.70	3.74
2012	2,570.90	-249.80	-8.86
2013	3,055.90	485.00	18.86

Fuente: BCH

también los desembolsos externos por US\$ 1,264.10 millones, así como la compra neta de divisas e incrementos contrarrestados en subasta para la importación de combustibles, agregado también las donaciones de US\$0.30 millones, es de hacer mención que en el período 2013 se obtuvo una ganancia

reflejada en la variación interanual de Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) el cual se ha mantenido durante quince meses pero en los últimos seis meses esta se desacelero.

De acuerdo a la metodología de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, al finalizar 2013, las reservas internacionales cubren 4.0 meses de importaciones de bienes y servicios. Entre tanto, según la definición del FMI, la cobertura fue de 3.6 meses, ubicándose dentro del criterio establecido en el Programa Monetario establecido.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) para el año 2013 registraron un valor de US\$ 3,055.90 millones mayor que lo registrado en el año 2012 que fue US\$2,570.90 millones equivalente a US\$ 485.00 millones (14.0%) del PIB, esto debido al comportamiento por la compra neta de divisas de US\$1,188.60 millones sumado

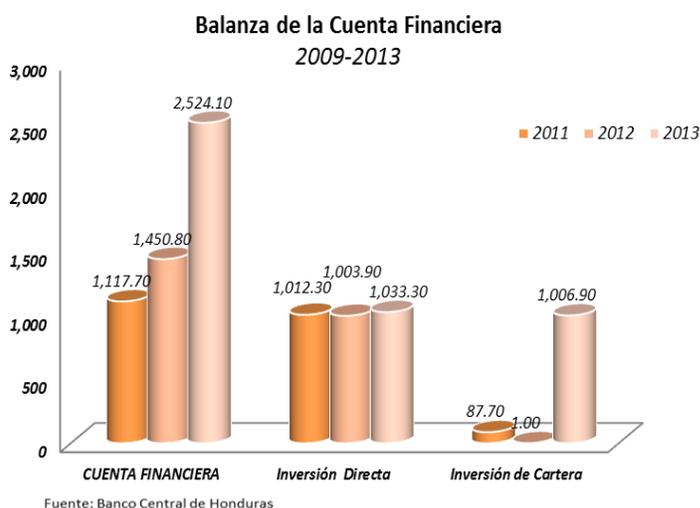


Balanza de Cuenta Financiera

Esta Balanza Registra la variación de los activos y pasivos financieros con el exterior. Por tanto, recoge los flujos financieros entre los residentes de un país y el resto del mundo.

Las diferentes variables de la cuenta financiera recogen las diferencias netas de los activos y pasivos correspondientes:

- Inversiones directas.
- Inversiones en cartera.
- Otras inversiones.
- Instrumentos financieros derivados.
- Variación de activos de reserva.



La cuenta financiera en el año 2013 reflejó una entrada neta de US\$2,524.10 millones; superior en US\$1,073.30 millones a lo acumulado en 2012. Dicho resultado se originó en los flujos netos de la inversión extranjera directa, la cual contribuyó con US\$1,033.30 millones y la inversión en cartera con US\$1,006.90 millones, resultado principalmente de las colocaciones de los Bonos

Soberanos en el mercado internacional de capitales realizadas en el primer y cuarto trimestre de 2013.

Es importante señalar que como muestra el gráfico, la inversión extranjera directa constituye la principal fuente de ingresos de la cuenta financiera en el periodo evaluado.

A. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Este indicador se define como el promedio ponderado de un conjunto específico de bienes y servicios consumidos por las familias, conocidos como la canasta básica o de mercado, las ponderaciones se basan en la importancia relativa que las familias asignan al gasto, de acuerdo al nivel de sus ingresos.

A diciembre de 2013 fue de 4.92%, inferior en 0.67 pp a la registrada en igual mes del año 2012 de 5.39%. Los rubros que más influyeron al comportamiento de precios fueron: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas”; “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” y “Prendas de Vestir y Calzado”.

Es importante señalar que en el Programa Monetario se estableció una tasa inflacionaria de 5.5 \pm 1.0; para ello se tomó en cuenta las presiones inflacionarias internacionales, obteniendo un resultado dentro del rango establecido, lo cual se observa en la tabla siguiente:

CUADRO
Índice de Precios al Consumidor

Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Índice de Precios al Consumidor	5.5% \pm 1.0	4.92%	0.58%

Fuente: Banco Central de Honduras

B. AGREGADOS MONETARIOS MACROECONÓMICOS

La Oferta Monetaria, más conocida como M3 o Dinero en Sentido Amplio M4, se situó en L.199,981.00 millones (53.0% del PIB) a diciembre de 2013, superior en L15,358.50 millones al observado al cierre de 2012, reflejando un crecimiento interanual de 8.3% (7.0% en igual mes de 2012). Por su parte, los depósitos totales de las OSD aumentaron 8.8%, mayor a lo registrado al cierre de 2012 (7.6%); de éstos, la captación en moneda extranjera presentó crecimiento de 10.0% y la de moneda nacional de 8.4%.

Es importante enfatizar que los agregados monetarios, principalmente M3 debe mantener un equilibrio de acuerdo al crecimiento económico con el fin que la oferta agregada de bienes y servicios se mantenga en consonancia con la demanda agregada y esto se refleje con el logro de la meta de la inflación.

C. COSTOS DE ABSORCIÓN MONETARIA (DEUDA CUASI-FISCAL)

El déficit cuasi fiscal está constituido por las pérdidas operativas de un banco central que se generan por el pago de intereses en operaciones de mercado abierto, como parte de su política monetaria, gastos operativos y de compra de bienes sobre los niveles de ingresos presupuestados.

Déficit Cuasi-Fiscal (Millones de Lempiras)

AÑO	Perdidas Cuasi-Fiscales
2008	513.20
2009	523.90
2010	952.40
2011	1,078.80
2012	503.40
2013	411.40

Fuente: Banco Central de Honduras

Estos gastos registrados por operaciones financieras son asumidos por el Gobierno.

En el cuadro se muestra el monto de histórico del Déficit Cuasi-Fiscal a partir del año 2008. El monto total de los costos de absorción monetaria para el 2013 fue de L.2,490.60 millones, registrados en Cuentas de Resultados; sin embargo, el Banco obtuvo un excedente operativo en 2013 por L.2,079.20 millones, para un saldo neto registrado en Cuentas por Cobrar a cargo del Gobierno por L.411.40 millones.

En el período 2012 el BCH, consensuó en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), un Plan de Recapitalización, asimismo este fue uno de los aspectos señalados por la misión del FMI en períodos anteriores, en dicho plan la SEFIN reconocerá las pérdidas cuasi-fiscales 2008-2011, mediante la emisión de bonos a tasa de interés favorables.

En diciembre 2012 se suscribió dicho Convenio entre ambas Instituciones el cual fue sometido en febrero 2013 al Congreso Nacional de la República para su aprobación.

II.2 POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2013

En el año 2013 el Banco Central de Honduras (BCH) implemento medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta institución de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos del país. En tal sentido decidió modificar el margen entre las tasas de interés de las facilidades permanentes de crédito e inversión y la tasa de política monetaria así como el cálculo de la tasa de los créditos temporales por liquidez.

Dentro de las medidas que se adoptaron se encuentran las siguientes:

- Incremento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 250 puntos básicos, situándola de 4.5% en 7.0%.
- Se modificó las tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) establecidos en la Tasa de Política Monetaria (TPM) menos 2.0 pp para las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y la Tasa de Política Monetaria (TPM) más 2.0 p.p. para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC)
- Se aprobó la creación de los certificados de inversión primaria como instrumentos de inversión de corto plazo.
- Se modificó el cálculo de la tasa de interés aplicada sobre los créditos temporales por liquidez, utilizando la tasa de interés más un diferencial del 50% de la Tasa de Política Monetaria (TPM) promedio ponderado activa sobre saldos históricos de préstamos
- Se modificó el precio máximo a permitir en las solicitudes de compra de divisas al vincularse con el precio base de las siete subastas previas anteriormente relacionado con el tipo de cambio de referencia del periodo mencionado.
- Velar por que el tipo de cambio nominal sea congruente con el comportamiento de las variables internas y externas que lo determinan utilizando para ello el mecanismo de banda cambiaria y la subasta electrónica de negociación de divisas.
- Mantener un nivel de reservas internacionales que permitan una cobertura de al menos tres meses de importaciones de acuerdo a los estándares internacionales

- Mejorar la posición patrimonial del Banco Central de Honduras BCH impulsando ante el Congreso Nacional la aprobación del convenio de capitalización.
- Fortalecer el marco legal del sistema de pagos gestionando ante el Congreso Nacional la aprobación del sistema de pagos.
- Estimular la actividad económica de los sectores productivos prioritarios, a través de la utilización eficiente de los fondos de fideicomisos BCH-BANHPROVI.
- Fortalecer la comunicación interinstitucional con el propósito de lograr una mejor coordinación entre las políticas monetarias y fiscales y la regulación macro prudencial.
- Adaptar las medidas de políticas monetarias, crediticia y cambiaria a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales a través de la revisión periódica del programa monetario.
- Modernizar el marco regulatorio de la política monetaria, crediticia y cambiaria en especial pero no limitado a, la adecuación de los reglamentos para las operaciones de créditos de las instituciones financieras con parte relacionadas a las operaciones de créditos de las instituciones de seguros de parte relacionadas para el manejo de cuentas de depósitos en moneda extranjera, para la negociación en el mercado de divisas y de sanciones por incumplimiento de normativa cambiaria.
- Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) las utiliza el BCH como instrumento indirecto de política monetaria para influir en los niveles de liquidez del sistema financiero nacional y de la economía del país. Para así alcanzar las metas programadas en el programa monetario, dentro de estas medidas se encuentra la colocación de letras del Banco Central de Honduras (BCH) tanto en moneda nacional como extranjera.
- Cabe mencionar que las letras de Banco Central de Honduras en moneda extranjera se dejaron de ofertar en vista por no tener demanda.
- La política monetaria del Banco Central de Honduras, esta se ha orientado a aumentar su eficiencia mediante el mejoramiento de los instrumentos y la señalización del mercado.
- Mediante resolución en BCH creo los certificados de inversión primaria (CIP) con el propósito de absorción y la estabilización monetaria.
- Los valores colocados en el año 2013 mediante el mecanismo de subasta y colocación directa alcanzaron un total de L. 246,599.70 de los cuales el 98.10% y corresponden a moneda nacional y el resto 1.90% a moneda extranjera.
- De las negociaciones totales el 82.10% L. 202,532.30 millones corresponden a subastas de liquidez a siete días, el 16.30% L. 40,217.70 millones corresponden a colocaciones en las subastas estructurales, el 0.50% L. 1,167.00 millones a negociaciones directas y el 1.10% a moneda extranjera.

- En el año 2013 el banco central de honduras continuo utilizando el régimen de banda cambiaria con un margen de más o menos un 7.0% con respecto al precio base, a efecto de determinar el tipo de cambio en referencia. El tipo de cambio nominal mostro una variación inter-anual de 3.2% menor que el registrado en al año 2012 que fue de 4.8% situándose en 20.5975 ´por dólar americano.
- El tipo de cambio efectivo real continuó experimentando ganancias teóricas de competitividad de las exportaciones en relación con nuestros principales socios comerciales.
- Para el año 2013 el Banco Central de Honduras en su Programa Monetario 2014-2015 mantuvo los mismos parámetros y porcentajes sobre los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias igual que en el periodo 2012 siendo estos que , las tasa de encaje legal en moneda nacional y extranjera permanecieron en 6.00% y 12.00%, respectivamente, asimismo en ese mismo periodo 2012 el BCH requirió de las instituciones del sistema financiero mantener un monto mínimo diario equivalente al 80.00% de dichos encajes en depósitos en el BCH; el requerimiento de encaje adicional en moneda extranjera se ubicándolo en 2.00% (Bancos de primer orden en el exterior), con ello se logró mantener restringida la base monetaria
- El requerimiento de las inversiones obligatorias en moneda nacional y extranjera se situaron en 12.00% y 10.00% en su orden respectivo, siendo el principal logro de esta medida que se mantuvieran adecuados niveles de liquidez en la economía y una inflación baja y estable.

Capítulo III

PANORAMICA GENERAL DE LA ACCIÓN FISCAL

CAPITULO III PANORAMICA GENERAL DE LA ACCIÓN FISCAL

III.1 POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL 2013

La Política Presupuestaria para el 2013 se enmarco en la Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022 y Plan de Gobierno 2010-2014. La política fiscal tiene como objetivo asegurar que el país cuente con los recursos necesarios para financiar los gastos sociales y de inversión, definidos como prioritarios en el Plan de Nación, y asimismo cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda pública, asegurando que los recursos disponibles se inviertan de manera eficiente y transparente, garantizando la sostenibilidad fiscal.

Estos objetivos fiscales se centran en:

- Hacer sostenible un mayor crecimiento económico con equidad.
- Profundizar el combate a la pobreza y la generación de oportunidades.
- Promover la competitividad y garantías al clima de negocios e inversión privada.
- Generar condiciones propicias para la generación sostenida del empleo e ingreso.
- Cambiar el perfil del portafolio de la deuda interna a través de operaciones de refinanciamiento (incluyendo refinanciamiento normal y permutas).

Los objetivos se sustentaran de acuerdo a lo planificado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en un marco macroeconómico estable, que buscara el fortalecimiento del clima de inversión y competitividad en el país, con el aprovechamiento de los tratados comerciales, dando énfasis al desarrollo humano y capital social.

Sin embargo en vista de los resultados obtenidos en el período 2013, nuestro país ha mostrado una desaceleración en su crecimiento, ocasionada por la disminución en los precios de los principales productos exportables, que se habían incrementado en el período 2010-2012 con el alza a los precios de los combustibles de los cuales es un consumidor-importador, el clima de inseguridad social que se vive en el país aleja las inversiones de capital foráneo que contribuirían a aumentar los índices de desempleo en el país.

En lo que concierne a la Administración Tributaria y Aduanera se realizaron esfuerzos orientados a mejorar la recaudación de ingresos, fortaleciendo los marcos legales para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal, reforzando los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y verificación de información y los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

III.2 MEDIDAS ADOPTADAS EN MATERIA LEGAL TRIBUTARIA

- **DECRETO No. 96-2012**, Ley de Medida Anti Evasión en el Impuesto sobre la Renta publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de julio de 2012.

La Ley establece un pago anticipado del 1% del Impuesto Sobre la Renta, a las personas naturales o jurídicas que en dos años hayan tenido pérdidas operacionales consecutivas o alternas y que en el último período fiscal hayan obtenido ingresos brutos igual o superior a L 100.0 millones.

Para los contribuyentes que realicen transacciones de importación definitivas de bienes que no estén inscritos en el Registro de Contribuyentes que administra la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI); o que estando inscritos sean omisos en la presentación de su declaración, así mismo los contribuyentes que tengan una mora líquida pagarán en concepto de anticipo un 3% del Impuesto Sobre la Renta, aplicado sobre la base referencial del valor CIF de las importaciones de bienes.

- **DECRETO No. 182-2012**, Reforma del Artículo 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario oficial “La Gaceta” el 04 de diciembre de 2012.

La Reforma comprende un incremento de 15 puntos porcentuales a las tasa impositivas de los numerales 1, 2, 3, 6, 11 y 12 del Artículo 5 de la Ley del Impuesto sobre la Renta los cuales deben pagar el impuesto de conformidad a los porcentajes que se detallan a continuación:

- a. Renta de bienes muebles o inmuebles, exceptuándose los comprendidos en los Numerales 5) y 7) de este Artículo (25%).
- b. Regalías de las operaciones de minas, canteras u otros recursos naturales (25%).
- c. Sueldos salarios, comisiones o cualquier otra compensación por servicios prestados ya sea adentro del territorio nacional o fuera de él; excluidas las remesas (25%).
- d. Regalías y otras sumas pagadas por el uso de patentes diseños, procedimientos y formulas secretas, marcas fábricas y derechos de autor (25%).
- e. Ingresos derivados de espectáculos públicos (25%).
- f. Las películas y video tape para cines, televisión, club de video y derechos para televisión por cable (25%).

- **DECRETO No. 32-2013**, Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” N0. 33,088 de fecha 02 de abril de 2013.

Exonerar del pago de derechos, tributos, impuestos, tasas incluyendo pago de permiso, derechos arancelarios, de introducción, pago de bienes inmuebles y demás contribuciones y de todo tipo de gravámenes, a nivel municipal y Gobierno Central, a las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad; del interior y Población y a cualquier otra Institución con Personalidad Jurídica para la construcción y equipamiento de los centros penitenciarios de naco, departamento de cortés y santa bárbara, o cualquier otro Centro Penitenciario que se construya en cualquier parte del territorio nacional.

- **ACUERDO EJECUTIVO No. 02-2013**, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 33,050 de fecha 28 de febrero del 2013.

Reglamento al Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones, El impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones es un gravamen anual que recae sobre una

base imponible de los Ingresos Brutos mensuales generados por los servicios de telecomunicaciones.

- **DECRETO No. 71-2013**, Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 33,128 de fecha 20 de mayo de 2013.
Conceder amnistía, para el pago de los intereses, multas, cargos o recargos causados de la mora en la vía administrativa y judicial acumulada al 31 de Diciembre de 2012, derivados de las cargas impositivas públicas, de cualquier naturaleza y competencia, tales como impuestos, contribuciones por mejoras, tasas, sobre tasas, cargas, servicios públicos o cualquier otro, independientemente de la instancia regional o por competencia de que se trate.
- **DECRETO No. 88-2013**.- Del 23 de Mayo de 2013.
Exonerar a la Corporación Municipal de Yoro del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, del pago de todo tipo de gravámenes arancelarios, Impuesto Sobre Ventas, Contribuciones, tasas, servicios, para la introducción de un Vehículo Automotor Marca Toyota.
- **DECRETO No. 108-2013**.-Del 12 de Junio de 2013.
Exonerar al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) para el presente Ejercicio Fiscal del pago de impuestos de derechos de importación, recargos, tasas, multas, impuestos arancelarios, servicios, gravámenes para la instalación, configuración y capacitación en equipos, software y servicios para el Centro de Formación (INFOP) Catacamas para laboratorios de alimentación, laboratorio de electrotecnia/electrónica y autotrófica, laboratorio de refrigeración, aires acondicionados.
- **DECRETO No. 124-2013**. Del 13 de junio de 2013.
Reformar el Artículo 31 de la LEY DE EFICIENCIA EN LOS INGRESOS Y EL GASTO PÚBLICO, Decreto No. 113-2011 de fecha 24 de Junio de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 8 de Julio de 2011, en relación a que las Empresas acogidas a los beneficios en regímenes especiales de tributación creadas por Ley como incentivos a las exportaciones podrán realizar actividades distintas para la venta del mercado nacional del total o parcial de su producción, excepto en el caso de las empresas comerciales básicamente de reexportación.
- **RESOLUCIÓN NR015/13** publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 33, 223 de fecha 7 de septiembre del 2013.
Resuelve establecer la cuantía de la tasa por trámite de solicitud para permiso de servicio de Radiodifusión de Televisión con fines comunitarios y licencia asociada como parte de un régimen especial, será de Trecientos Lempiras (L. 300.00).
- **DECRETO No. 187-2013** publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 18 de octubre del 2013.
Decreta exonerar por esta única vez a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para que pueda introducir libre del pago de los derechos arancelarios y demás gravámenes aplicables a la

importación, incluyendo el Impuesto Sobre la Venta y cualquier otro importe que cause la importación y/o adquisición en el mercado nacional de las placas para identificación de los vehículos automotores terrestres y motocicletas que conforman el parque vehicular de la República de Honduras.

- **DECRETO No. 278-2013** publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 33, 316 de fecha 30 de Diciembre del 2013.

Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, con el objeto de regular las exoneraciones otorgadas en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en el Derecho arancelario a la Importación (DAI), así como de establecer medidas anti evasión.

III.3 RESULTADOS DE LA POLÍTICA FISCAL 2013 DESDE EL INGRESO

El Gobierno de la República obtuvo un resultado desfavorable en su política fiscal de 2013, a pesar de las medidas adoptadas para la contención del gasto público y generar un incremento de los ingresos del Estado (Tasa de Seguridad Poblacional), no se alcanzaron las metas fiscales previstas por la Secretaria de Finanzas (SEFIN), por su parte el Fondo Monetario Internacional en su visita a Honduras, insto la necesidad de aplicar políticas macroeconómicas más restrictivas y avanzar en las reformas estructurales, con el fin de proteger la sostenibilidad fiscal y externa, y estimular un crecimiento económico de base amplia.

Para el cumplimiento de los objetivos en materia de ingresos el Gobierno Central adoptó e implementó acciones de política tributaria, cuya ejecución estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) organismo del Estado que tiene como función primordial la Administración del Sistema Tributario y Aduanero.

Por tal razón la DEI realiza operativos y programas desarrollando un Plan Anual de Fiscalización dirigido a obtener los resultados, además de otra serie de actividades enfocadas en dos grandes objetivos (los cuales están enmarcados en el Plan Estratégico Institucional):

1. Incrementar los niveles de recaudación y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2013 y;
2. Mejorar el rendimiento, control y facilitación del comercio global en el servicio aduanero en el año 2013.

Para dar cumplimiento a los objetivos fiscales establecidos para el año 2013, a continuación se enuncian los principales resultados fiscales por áreas:

Dirección Adjunta de Rentas Internas

- Mayor Presencia fiscal a nivel nacional, al realizar diferentes tipos de operativos como son: pagos a cuenta, vehículos, tasa turística, control de retenciones, puntos fijos, facturación, espectáculos públicos, operativos relámpagos y navideños entre otros. También se

realizaron auditorías integrales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes, auditorías masivas por cruce de información, casos especiales, casos combustibles, verificación a empresas de la industria forestal, alcohol y tabaco, así como auditorías de escritorio.

- Incremento de la percepción del riesgo a través de la ejecución de 114,523 actuaciones de fiscalización
- Recuperación de L. 828.4 millones a través de gestiones de cobranza por vía administrativa, persuasiva.
- Ejecución de 5 operativos de vehículos, obteniéndose una recaudación de L. 4.0 millones, de un monto total de 72,633 vehículos revisados.
- Modernización Grandes Contribuyentes.

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

- Capacitación permanente en coordinación con la Embajada Americana dirigida al personal operativo y administrativo en el tema Técnicas de Control de mercancía ilícita en las fronteras y vía aérea.
- Desarrollo de la plataforma en el Sistema de Aduanas SARA para la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos Aduaneros que son una herramienta para los usuarios del Sistema Aduanero que se detallan a continuación:
 1. Procedimiento para desconsolidación de mercancías en Depósito aduanero;
 2. Procedimiento para el Ingreso de Vehículos de Turistas;
 3. Procedimiento para el Ingreso de Vehículos para estudiantes;
 4. Procedimiento Exportación definitiva de mercancías;
 5. Procedimiento General de Declaraciones;
 6. Procedimiento para la destrucción o incineración de mercancías bajo control aduanero;
 7. Procedimiento de Régimen de Viajero.
- Supervisión a las diferentes Aduanas del país y Almacenes de Depósito logrando aumentar los ingresos por recaudación aduanera.
- Remodelación de tres aduanas: el Amatillo, Guasaule y la Fraternidad.

- Automatización de las Zonas Libre, mejorando los controles y la recaudación por transmisión de datos.
- Implementación de los controles para ingreso y salida de productos derivados del petróleo en base a lo establecido en el Decreto 113-2011.
- Implementación del Tránsito Internacional de Mercancías (TIM). Lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos Regionales adquiridos por los Directores de Aduanas.
- Remodelación de la infraestructura de red *Amatillo y Amatillo Puente*.

Recaudación y Cobranza

- Desarrollo e implementación opción Consulta de Mora en el Sistema de Matrícula de Vehículos TAV.
- Implementación del pago electrónico en tres (3) instituciones bancarias.
- Implementación del CALL CENTER para gestión de cobros.
- Desarrollo de Su-módulo para el desbloqueo de morosos en SARA.H.

Inteligencia Fiscal

- Implementación Perfil de Contribuyente: Herramienta que facilitara a los auditores, Administradores Regionales y autoridades ejecutivas, el acceso a la información de contribuyentes, consolidando en un solo sistema la información de los distintos aplicativos del E-TAX, que permite al Departamento de Inteligencia Fiscal, realizar análisis de riesgos de contribuyentes.
- Elaboración del Régimen de Facturación, otros documentos fiscales y registro Fiscal de Imprentas, el que contienen los aspectos inherentes al registro, funcionamiento y control de las imprentas y auto impresores en el Registro Fiscal de Imprentas para realizar la generación, impresión y extensión de documentos fiscales, debidamente autorizados por Dirección Ejecutiva de Ingresos.

Asistencia al Contribuyente

- Implementación DET Live: DET Live es el nuevo sistema de entrada de datos de declaraciones determinativas e informativas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

Tecnología de la Información

- Habilitación de Data center Alterno.
- Implementación de nueva plataforma de hardware y virtualización.
- Implementación de nuevos servicios de banca en línea, sistemas de inteligencia fiscal, aduanas e interoperabilidad regional (FAUCA, tránsitos internacionales).
- Optimización de bases de datos ORACLE.
- Actualización Tecnológica del Sistema SARAH.

- Contratación de servicios de enlaces redundantes de Internet y Datos.

Recursos Humanos

- Fortalecimiento al recurso humano a través del convenio de becas para empleados entre la SEFIN, DEI y UNITEC. 25 empleados con Maestría en Derecho Tributario y Aduanero y 190 con certificados especialistas.

Gestión de Expedientes

- Implementación, control y verificación de las formalidades legales de los expedientes y de los formatos de autos en el Sistema SOFIA.

Adicionalmente se estableció un Plan de Cumplimiento de Meta, con el propósito de disminuir el desfase respecto a la proyección de ingresos establecida para dicho período, tanto para el área de Tributos como Aduanas, se detallan las actividades realizadas:

Aduanas

- Supervisión y monitoreo a las administraciones de Aduanas para el control de mercancías sensibles.
- Nacionalización de vehículos ingresados al amparo del Régimen de Incentivos al Turismo y ZOLT en la determinación de valor y pago de impuestos de importación.
- Realización de subastas públicas de mercancías en abono.
- Verificar importaciones definitivas de Empresas seleccionadas de alto riesgo.
- Recuperación de multas administrativas.
- Seguimiento y depuración de los FAUCAS.

Tributos Internos

- Gestión de cobranzas: cobranza con y sin amnistía.
- Auditorias puntuales.
- Cruces de información inmediatos.
- Control preventivo.
- Programa de Control Anti evasión Grandes Contribuyentes.

III.4 ANÁLISIS Y MEDICIÓN A LA POLÍTICA FISCAL 2013

La crisis fiscal que vive nuestro país a causa de una baja captación de los ingresos, un aumento significativo del gasto público, la caída de la inversión privada y una débil demanda interna, deja entre ver un alto déficit fiscal, lo cual tiene como consecuencia que el Gobierno de la República se vea en la situación de implementar medidas fiscales que puedan contrarrestar el déficit fiscal, dentro de estas medidas tenemos:

1. El Poder Ejecutivo por medio de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y a través del Congreso Nacional aprobó una reforma a los artículos 1 y 7 del Decreto Legislativo No.183-2012 del 28 de noviembre de 2012, Autorizando al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, emita y venda Bonos Soberanos de la República de Honduras (BONO SOBERANO), hasta por un monto nominal máximo de (US\$750,000,000.00) con un vencimiento máximo a Mayo de 2024, para ser colocados en el Mercado de Capitales Internacional, bajo las condiciones más favorables para el país, los recursos obtenidos de la colocación de los bonos, es destinada a financiar asignaciones presupuestarias establecidas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del ejercicio fiscal 2013 y para pago de deuda flotante.
2. La aplicación de medidas de ajuste fiscal como lo es la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, con el objeto de regular las exoneraciones otorgadas en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en el Derecho arancelario a la Importación (DAI), así como de establecer medidas anti evasión.

Pese a las actividades que emprende la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en busca del fortalecimiento tributario y la reducción de la evasión fiscal ha tenido resultados insuficientes debido a la poca capacidad de la administración tributaria.

Las reformas fiscales que en nuestro país se continúan aplicando, se centran en el reordenamiento de las finanzas, haciendo ajustes fiscales dentro de una economía con un débil crecimiento y en un contexto internacional que exhibe un acceso restrictivo al financiamiento por su alto costo, dada la calificación de riesgo del país y la tendencia de las tasas de interés a aumentar en el mercado mundial.

La recuperación económica de Honduras ha sido inestable e incierta, lo que ha afectado la política fiscal del gobierno, por lo que este debe de esmerarse para construir una política fiscal sostenible

en la que se dé una adecuación entre los ingresos y gastos, en función de una meta determinada de déficit fiscal y de un nivel manejable de financiamiento.

III.5 EL DÉFICIT FISCAL Y LA REVISIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTIMADOS MACROECONÓMICOS Y DE LAS METAS FISCALES 2013

La Inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor se mantuvo en torno a los límites fijados en el Programa Monetario (PM); es así que el ritmo inflacionario presentó una constante desaceleración al pasar de 5.40% al cierre del 2012 a 4.90% al final del 2013, menor en 0.67 p.p. al año anterior, lo cual evidencia la eficacia de

PRINCIPALES PROYECCIONES Y RESULTADOS 2011-2013

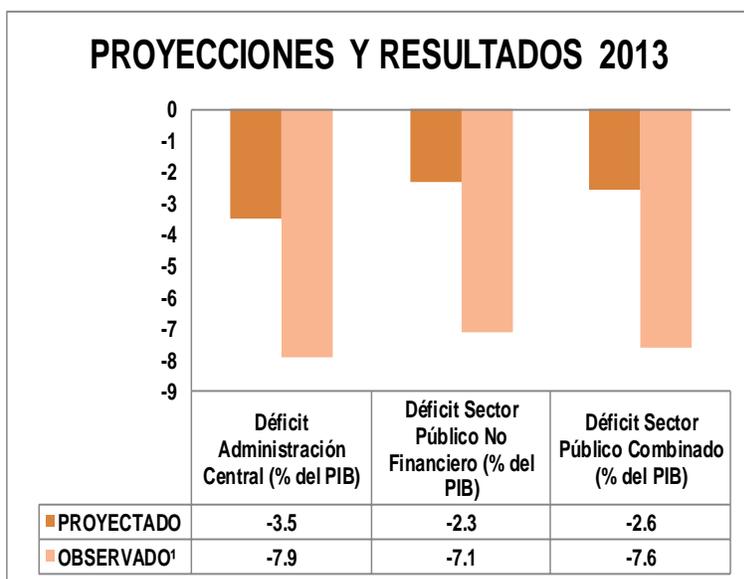
CONCEPTO	AÑOS			
	2011	2012	2013	
			PROYECTADO	OBSERVADO ¹
Inflación a Diciembre de cada año	5.60	5.40	5.5 ± 1.0	4.90
PIB real (tasa % de crecimiento)	3.70	3.90	2.6 a 3.6	2.60
Tipo de Cambio	19.052	19.9623	19.9623(±7%)	20.5975
Déficit Administración Central (% del PIB)	-4.60	-6.00	-3.50	-7.90
Déficit Sector Público No Financiero (% del PIB)	-2.50	-3.70	-2.30	-7.10
Déficit Sector Público Combinado (% del PIB)	-2.80	-4.20	-2.60	-7.60

Fuente: BCH, Programa Monetario 2013-2014, y 2014-2015; SEFIN, Política Presupuestaria 2013

¹ Preliminar

las medidas de política monetaria orientadas a mantener un nivel adecuado de liquidez en la economía. Dicha conducta fue originada por el comportamiento de los precios de los combustibles, algunos productos alimenticios y del suministro de electricidad en la vivienda.

Según las cifras preliminares del Banco Central de Honduras (BCH), en el 2013 el PIB medido en términos reales creció en 2.60%, lo cual se encuentra dentro de los parámetros



establecidos en el Programa Monetario (PM) 2013-2014 de 2.6 a 3.6, pero dicho resultado es inferior en 1.3 p.p. al observado en 2012, desaceleración que se asocia a la caída de la inversión privada y al comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios, consecuencia de un menor dinamismo económico de los principales socios comerciales, que provocó una débil demanda de los

productos hondureños.

El deslizamiento de la moneda se mantuvo dentro de los parámetros establecidos por el BCH, que continuo utilizando el régimen de banda cambiaria con un margen de $\pm 7.0\%$, con respecto al precio base a efecto de determinar el tipo de cambio de referencia; al cierre del 2013 el Tipo de Cambio fue de L.20.5975 por US\$1.00 depreciándose en 0.6352 con un equivalente a 3.20% con respecto al 2012.

Se presupuestó para el 2013 un **Déficit en la Administración Central** de L.13,702.10 millones equivalente a un 3.5% con relación al PIB, el resultado del déficit observado al cierre del 2013 fue de 7.9%, superando la meta esperada en 4.4% p.p. del PIB; el déficit observado en 2011 fue de 4.6% en 2012 6.0% y en 2013 se incrementó en 1.90 p.p. del PIB, con respecto al año previo lo que da como resultado un aumento de 3.3 p.p. del PIB en el Déficit de la Administración Central del 2011 al cierre del 2013.

El déficit observado en 2013, se financió en gran medida con endeudamiento externo, ya que durante 2013 se recibieron US\$1,601.80 millones de desembolsos externos, de los cuales US\$1,000.00 millones fueron por la venta de Bonos Soberanos, a su vez US\$250.00 millones servirán para financiar el presupuesto 2014, mientras que US\$601.80 millones fueron desembolsos para programas y proyectos. Durante 2013 se emitieron bonos internos por L. 11,421.70 millones, y se amortizaron bonos internos por L. 7,852.60 millones.

El desproporcionado Déficit Fiscal de L. 29,649.40 millones se explica por una reducción significativa de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central de L. 2,554.30 millones o 4.00% en relación a las cifras programadas de recaudación, dicho comportamiento que fue motivado por la caída de los Ingresos Tributarios que son los más significativos dentro de este rubro, por su parte los ingresos por donaciones al cierre del período 2013, reflejaron un valor de L. 2,872.90 millones (4.5% del total de ingresos), producto del menor flujo proveniente de gobiernos cooperantes y de organismos financieros internacionales, aunado a ello el Gasto Total supero en L.13,121.10 millones o 16.30% lo proyectado para dicho periodo mostrando así un aumento significativo en la masa salarial de L. 2,088.90 millones o 6.10% respecto a lo proyectado.

Por lo que la Unidad de Planeación y Evaluación de Gestión de SEFIN manifestó que algunos de los eventos significativos en el ejercicio fiscal 2013, que afectaron el nivel de recaudación fueron:

- La empresa DOLE FRESH FRUIT INTL., pagó por concepto de Impuesto Sobre la Renta un monto de L.349.90 millones, producto del pago por la venta de acciones generando ganancias de capital.

- El Aporte Solidario Temporal muestran una reducción de 7.90% (L.115.9 millones) en relación al año 2012, producto de la desgravación de la tasa de dicho impuesto, al pasar de 6.0% en 2012 a 5.0% en 2013, establecida en el Decreto 17-2010.
- Es de destacar que durante 2013, la enfermedad de la Roya que afecta las plantaciones de Café provocó una reducción significativa en la producción de dicho producto, afectando aproximadamente el 20% de las plantaciones en el país, generando pérdidas de divisa por alrededor de US\$600.0 millones en exportaciones, una reducción del empleo (100,000 personas), todo ello contribuyó a reducir la capacidad de compra de los hondureños (demanda agregada) y por ende menor recaudación en todos los impuestos que afectan el consumo, especialmente el Impuesto Sobre Ventas, y para los siguientes años se verá afectado el Impuesto Sobre la Renta.

III.6 DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO COMBINADO

De acuerdo a cifras proporcionadas por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) apreciadas en el siguiente cuadro, totalizo en L. 28,535.4 millones equivalente a 7.60% del PIB, lo que represento un desfase de 4.80% en relación a las cifras proyectadas L.9,935.00 equivalente a 2.60%.

El Sector Público Combinado comprende el Sector Público No Financiero más el déficit

DÉFICIT FISCAL SECTOR PÚBLICO COMBINADO POR NIVELES PERÍODO FISCAL 2013

NIVELES	MILLONES DE LEMPIRAS	% DEL PIB
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-29,649.40	-7.90
IHSS	2,453.80	0.60
Institutos de Pensión	8,808.60	2.30
Resto del SPNF	-338.70	-0.10
Ajustes de Consolidación *	0.0	0.00
GOBIERNO CENTRAL	-18,725.70	-5.00
Gobiernos Locales	-945.70	-0.30
Ajustes de Consolidación *	0.0	0.00
GOBIERNO GENERAL	-19,671.40	-5.20
Empresas Públicas NF	-6,551.80	-1.70
ENEE	-6,904.80	-1.80
SANAA	56.60	0.00
ENP	-138.20	0.00
RESTO EMPRESAS NF	165.80	0.00
Ajustes de Consolidación *	-462.70	-0.10
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	-26,685.90	-7.10
Déficit Cuasi Fiscal BCH	-1,849.50	-0.50
SECTOR PÚBLICO COMBINADO	-28,535.40	-7.60
PIB		3,377,630.00

Fuente: UPEG-SEFIN

*Ajustes de Consolidación

cuasi fiscal del Banco por la ejecución de la política monetaria, de acuerdo al cuadro respectivo proporcionado por la UPEG de SEFIN el Gobierno Central registro un déficit de L. 18,725.70 millones (5.0% del PIB), que fue parcialmente contrarrestado con las cuentas superavitarias de los fondos de pensiones, mismos que por su actividad financiera han generado dividendos aceptable. El **Gobierno General** presento un déficit de L. 19,671.40 (5.20% del PIB), esto debido al balance negativo de los Gobiernos Locales por un monto de L. 945.70 millones (0.30% del PIB).

Para el año 2013 el **Déficit del Sector Público No Financiero** (SPNF) fue de L. 26, 685.90 millones ubicándose L. 13,296.10 millones por arriba de lo registrado al cierre del 2012, dicho resultado es

explicado por el mayor déficit de la Administración Central y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), así como por el menor superávit de los institutos públicos de pensión.

El Sector Público No Financiero percibió ingresos por un total de L. 144,707.00 millones, superiores en 8.0% respecto a los de 2012; del total de los Ingresos 96.30% corresponde a Ingresos Corrientes que crecieron 8.30% producto del aumento en la recaudación tributaria y la venta de Bienes y Servicios, los Gastos totales se ubicaron en L. 141,392.90 millones mostrando crecimiento de 18.20% en comparación al año previo.

Este comportamiento fue generado por mayores remuneraciones, compras de bienes y servicios, pagos de servicios de deuda interna y externa, así como transferencias corrientes.

Por su parte las pérdidas cuasi fiscales del Banco Central de Honduras son producto de los costos de ejecución de la política monetaria, dichas pérdidas se deben a que los ingresos que el Banco Central de Honduras (BCH) percibe se dedican para afrontar sus gastos operativos y se vuelven insuficientes para cubrir sus costos de operación.

III.7 RECAUDACIÓN PROGRAMADA Y LOGRADA

INGRESOS CORRIENTES PROYECTADO Y LOGRADO 2013 (Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	LOGRADO	VARIACIÓN %	LEMPIRAS
Tributarios	60,224.30	55,622.20	-7.64	-4,602.10
Tasa de Seguridad	1,104.60	1,104.60	0.00	0.00
No Tributarios	3,576.40	4,519.70	26.38	943.30
Ingresos Corrientes	64,905.30	61,246.50	-5.64	-3,658.80

Fuente: UPEG/SEFIN, Política Presupuestaria 2013

Los Ingresos Corrientes para el 2013 ascendieron a L. 61,246.50 millones, observándose una variación negativa de L. 3,658.80 millones equivalente a un porcentaje de 5.64%, en comparación a las cifras

proyectadas según se aprecia en este cuadro. Lo recaudado que corresponde a los Ingresos Tributarios alcanzó un monto de L. 55,622.20 millones, el cual manifestó un resultado negativo de 7.64% equivalente a L. 4,602.10 millones, que incide en gran medida en el desfase de los Ingresos Corrientes ya que los Ingresos Tributarios constituyen el 90.8% de los mismos.

INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (Millones de Lempiras)

Los Ingresos No Tributarios manifiestan un incremento de L. 943.30 millones (26.38%) la incidencia del mismo es menor ya que representa el 7.40% y el restante 1.80% de los ingresos por la Tasa de Seguridad (L. 1,104.60). El comportamiento de los principales rubros que componen los Ingresos Tributarios, denota que

DESCRIPCIÓN	RECAUDADO-PARTICIPACIÓN 2013		
	Presión Tributaria	Recaudado	% Participación
Impuestos Directos	5.18%	19,894.80	35.77
Impuestos Indirectos	9.30%	35,727.40	64.23
Ingresos Tributarios	14.48%	55,622.20	100.00

Fuente: Elaboración Propia con datos de SEFIN

los Ingresos Tributarios Directos L. 19,894.80 tuvieron un sobresaliente desempeño en el 2013 al crecer 11.40% superior al 3.40% en el 2012, mientras que los impuestos que gravan el consumo, como son los Ingresos Tributarios Indirectos L. 35,727.40 millones crecieron en 4.40% inferior al observado en 2012 que fue de 6.90%. Lo anterior es congruente con el menor dinamismo económico que se registró en 2013 respecto al 2012, dado que los impuestos directos gravan las

utilidades de las empresas e individuos del año anterior, mientras los indirectos gravan el consumo del año.

Dentro de los Impuestos Directos el más significativo es el Impuesto Sobre la Renta que observó una recaudación de L. 18,000.20 millones, incrementando su recaudación en L. 2,167.40 millones, con una tasa de crecimiento de 13.70% superior a la observada en 2011 que fue de 7.90%. El mayor ritmo de crecimiento observado por el Impuesto Sobre la Renta en 2013, respecto a 2012, se debe a que en dicho año, no se aplicaron Notas de Crédito por la declaratoria de inconstitucionalidad del Decreto No. 42-2011, como en el 2012, que se establecía el pago del 1% sobre los ingresos brutos de personas naturales y jurídicas como anticipo del Impuesto Sobre la Renta aun cuando reporten pérdidas al final del ejercicio fiscal. Otro elemento que favoreció el comportamiento positivo de dicho impuesto, es la reforma del Artículo 5 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Los Impuestos Tributarios Indirectos más representativos son:

- El Impuesto Sobre Ventas con una recaudación de L. 20,637.30 millones, incrementando en L. 487.30 millones respecto al año anterior, que en términos relativos significó un incremento de 2.40%, inferior al incremento experimentado en 2012 que fue de 6.20%. Es importante señalar que este impuesto depende mucho del nivel de demanda agregada, que durante 2013 apenas creció en 0.80% inferior al año anterior que creció en 3.90%.
- El Impuesto de Aporte Social y Vial, este impuesto recaudó L. 7,613.10 millones en 2013, superando la recaudación alcanzada en 2012 en L.744.70 millones, creciendo 10.80%, es importante señalar que la política anti evasión de que la importancia de combustibles para generación térmica pagara los impuestos al momento de importar, y que luego se devolviera al comprobar su utilización en generación de energía, aparentemente obtuvo un resultado positivo.

La deficiente captación de recursos en nuestro sistema tributario es congruente con un alto nivel de elusión fiscal y con la multiplicidad de exoneraciones fiscales que privan al Estado Hondureño de obtener mayores recursos a fin de elevar la disponibilidad para atender las necesidades fundamentales de la población, y que conducen al gobierno a adquirir mayores compromisos que limitan el pleno desarrollo de sus atribuciones.

III.8 BALANCE FISCAL PROYECTADO Y ALCANZADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2013

Según las cifras plasmadas en la Política Presupuestaria para la Administración Central que corresponde al período 2013, el déficit fiscal se había proyectado L.13,702.10 millones o 3.5% en relación al PIB, sin embargo como se puede apreciar en el presente cuadro, el déficit ascendió a L.29,649.40 millones que representa el 7.70% en relación al PIB, este desbalance en las finanzas públicas se explica en parte por la disminución en la captación de los ingresos de acuerdo a los valores proyectados.

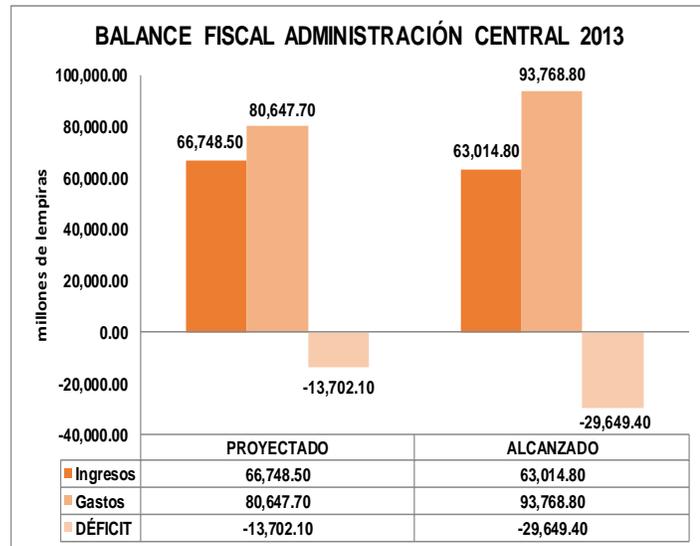
**BALANCE FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2013
PROYECTADO Y LOGRADO
(Millones de Lempiras)**

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos	66,748.50	63,014.80	-3,733.70	-5.59
Impuestos ¹	63,800.70	61,246.40	-2,554.30	-4.00
Gastos	80,647.70	93,768.80	13,121.10	16.27
Masa Salarial	34,442.80	36,531.70	2,088.90	6.06
Gastos de Capital	14,790.10	22,594.30	7,804.20	52.77
DÉFICIT	-13,702.10	-29,649.40	-15,947.30	116.39

Fuente: UPEG/SEFIN, Política Presupuestaria 2013

¹ Ingresos Tributarios y No Tributarios

Aunado a una baja percepción de los ingresos cabe destacar el considerable incremento en el gasto público que alcanzó un monto de L. 93,768.80 millones, reflejando una diferencia de L. 13,121.10 millones que equivale a un 16.30 %, en este resultado tuvo incidencia la masa salarial que mostro una diferencia de L. 2,088.90 millones con un equivalente de 6.10%, respecto a lo proyectado.



III.9 ESTIMACIÓN DE INGRESOS FISCALES 2014 – 2016.

La política fiscal a seguir durante el período 2014-2016 tendrá como objetivo propiciar la estabilidad macroeconómica de manera que se promuevan mayores niveles de inversión pública y privada, a fin de que se envíen señales claras a los inversionistas extranjeros, así como a la comunidad cooperante internacional.

Los objetivos fundamentales del Plan Fiscal de Mediano Plazo son:

- Consolidación de las Finanzas Públicas
- Recomposición del Gasto Público Fortaleciendo la Inversión
- Garantizar la Sostenibilidad de la Deuda Pública.

En ese sentido, las metas establecidas en el plan buscan cumplir con los objetivos planteados. En el área de los ingresos, el Gobierno Central tiene como prioridad continuar fortaleciendo la administración tributaria, reduciendo los niveles de evasión y profundizando la ampliación de la base de contribuyentes.

Las estimaciones de los Ingresos Corrientes contenidas en el Presupuesto Plurianual para el período comprendido del 2014 a 2016 tendrá un crecimiento promedio de 12.21%, teniendo en consideración que la tasa promedio de inflación para dicho período será del 6.00%. Como se puede apreciar en el cuadro la Presión Tributaria, medida en base al PIB obtendrá un crecimiento 1.07% manteniéndose en una senda creciente y superior a 15.60% para 2014, 16.20% para 2015 y 16.30% para 2016

**INGRESOS CORRIENTES PLURIANUALES
PROYECCIÓN 2014 - 2016
(Millones de Lempiras)**

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	72,267.80	81,042.70	89,850.00
Ingresos Tributarios	66,365.00	76,162.20	84,479.50
Ingresos Tributarios/PIB	15.60	16.20	16.30

Fuente: SEFIN, Política Presupuestaria Plurianual 2014-2016

En los Ingresos Tributarios se espera un crecimiento promedio de 11.35% para el período 2014-2016, de acuerdo a las proyecciones hechas por SEFIN en base a las reformas tributarias aprobadas y la reducción de las exoneraciones en el impuesto sobre la renta y ventas.

Las acciones futuras de ingresos tomarán en cuenta que los impuestos de importación, que históricamente reflejaban una gran participación en la recaudación fiscal, se ven limitados por dos factores:

1. En la medida que la recuperación económica internacional sea lenta y prolongada, también lo será para Honduras con sus flujos de importaciones relativamente bajos.
2. Que la tributación continuara disminuyendo debido a la globalización de la economía, al proceso de integración regional y las negociaciones de los Tratados Comerciales que implican desgravaciones arancelarias.

Por las razones anteriores, es fundamental que asociado a la aplicación de los tributos todavía relevantes, se fortalezca el área administrativa de la recaudación, tecnificando y capacitando continuamente al personal de dicha área.

Capítulo IV

EL GASTO PÚBLICO Y SU EVOLUCIÓN

CAPITULO IV EL GASTO PÚBLICO Y SU EVOLUCIÓN

A. CUENTAS PÚBLICAS (Administración Central)

Millones de Lempiras

Conceptos	2010	2011	2012	2013
Situación actual referente al déficit/superávit presupuestario	-13,972.0	-15,298.0	-21,686.9	-29,649.4
Gasto Público AC Total	64,479.6	72,222.3	81,873.2	93,768.8
Consumo Público AC	39,316.3	40,204.9	44,512.5	47,692.3
Inversión Pública AC	6,095.9	5,560.2	5,610.7	9,463.0
Empleo Público AC	31,907.9	32,144.4	34,647.0	36,531.7

Fuentes: Memorias de la Secretaría de Finanzas, Informe Deuda Pública Total (SEFIN)

El déficit total a 2013 representa el 7.9% del PIB que, dado el tamaño de la administración pública dentro de la producción, resulta significativo, sobre todo al momento de emprender medidas de restricción o contención del gasto.

Desde la perspectiva de la autoridad monetaria, (Memoria 2013): “Dicho movimiento responde principalmente a incrementos en la tenencia de los Organismos Descentralizados y del Sistema Financiero Privado en 16.7% y 4.6%, respectivamente; recursos que fueron utilizados en parte para cubrir compromisos con los institutos públicos de pensiones y proveedores de bienes y servicios que se devengaron en 2012”.

El gasto público total varió entre 2012 y 2013 en L. 11,895.6 millones, es decir, un 14.5% de incremento. De éste, los gastos por consumo totalizaron (a 2013) L. 47,692.3 millones, muy por encima de lo erogado en concepto de inversión, denotando una total inclinación al gasto corriente y poca inversión de capital.

B. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EJERCICIO 2013 Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB: ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DETALLE DE INGRESOS

Estructura Funcional del Gasto y Repercusión sobre el PIB

Conceptos	2010	2011	2012	2013
Gasto Público (% del PIB)	26.5%	28.1%	30.1%	32.8%
Principales partidas del Gasto Público (% total del gasto):				
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	14.2%	17.6%	17.0%	14.4%
DEFENSA Y SEGURIDAD	10.4%	9.9%	9.4%	9.8%
ASUNTOS ECONOMICOS	10.4%	9.8%	7.8%	9.6%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1.0%	0.9%	0.7%	0.5%
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.6%	0.5%	0.6%	0.3%
SERVICIOS DE SALUD	12.0%	11.8%	11.7%	10.5%
EDUCACION, INVESTIGACION, CULTURA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	31.1%	27.1%	24.9%	22.7%
PROTECCION SOCIAL	11.9%	11.9%	15.4%	17.3%
DEUDA PUBLICA	8.3%	10.4%	12.4%	15.0%
Déficit Público (% del PIB)	-4.7	-4.6	-6.0	-7.9

Fuente: SIAFI

El peso del gasto público en Honduras, con relación al Producto Interno Bruto durante las series observadas, ha presentado un crecimiento significativo, ya que ha pasado de 26.5% en el ejercicio 2010

a 32.8% en el ejercicio 2013, ambos como porcentaje del total del PIB. Solamente de 2012 a 2013, el mismo representó una variación del 8.9%.

Tomando como base el desglose o composición del gasto público, de acuerdo a su Estructura Funcional, se puede observar que 4 son las funciones que más incidencia han presentado en los últimos 4 años, con respecto a la evolución del PIB; estas funciones son, en su orden de importancia:

- Educación.
- Servicios Públicos Generales.
- Servicios de Salud, en conjunto con Protección Social.

En un orden tradicional y de acuerdo a los objetivos de Política Económica (y de Gobierno en general), esto resulta normal. No obstante, a partir de 2012 se denota una participación más importante de los gastos por deuda pública, contra un detrimento del resto de las funciones del Gobierno. Éste ha pasado de representar el 8.3% del total del gasto público (séptimo en incidencia), en el ejercicio 2010, a un 15% en el ejercicio 2013, pasando a ser el tercer gasto de importancia dentro del total.

Dadas la situación económica del país y teniendo en cuenta que los rubros de educación y de la salud, como bienes preferentes en la economía, son bienes que requieren una mayor atención del Gobierno en satisfacer dichas necesidades, es comprensible que se destine gran parte del presupuesto a estos bienes preferentes y a buscar mecanismos que permitan mantener y orientar la economía de la mejor forma en busca de un crecimiento económico sostenido, sin embargo, estos (y otros gastos discrecionales para desarrollo social) se ven afectados en la medida que se destine cada vez más recursos apago de deuda. Vale destacar la alza que presenta el gasto por pensiones, pasando de representar un 15.4% sobre el gasto total en el ejercicio 2012 a un 17.3% en el ejercicio 2013. Dicha alza se puede entender como consecuencia del emprendimiento de diversos programas creados para la ciudadanía más vulnerable y en riesgo social. Este crecimiento ha sido sostenido desde 2010, ejercicio en el que estos representan el 11.9% (al igual que a 2011) del total del gasto.

C. ESTRUCTURA SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO Y REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB

Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Corrientes	18.4%	17.8%	18.0%	18.4%	2.2%
Capital	3.7%	4.7%	4.7%	5.1%	8.1%
Aplicaciones Financieras	1.0%	1.4%	1.9%	2.9%	55.0%
TOTALES	23.1%	23.9%	24.6%	26.4%	7.3%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Del total del gasto público, los gastos corrientes son los de mayor incidencia dentro del PIB, hecho que se denota durante los últimos 4 años, manteniendo un promedio del 18.2%. Para el ejercicio 2013 se enmarcó dentro de un 18.4%. Este tipo de gastos corresponden al 69.8% del total del presupuesto ejecutado para el 2013, con un total ejecutado de L. 69,530.8 millones, y que representa un 6.6% de incremento con relación al ejercicio 2012 en el que los mismos ascendieron a L. 65,204.8 millones.

Por el contrario, los gastos de capital contribuyen apenas con el 5.1% al PIB 2013, y en promedio de los últimos 4 años, un 4.5%. En el ejercicio 2013 presentan un incremento del 12.8%, pasando de L. 17,057.6 a L. 19,234.2 millones, con relación al ejercicio 2012.

Lo anterior denota claramente que la contribución del gasto público ha sido casi mayoritariamente por el lado del consumo, dejando por debajo los gastos de inversión que podrían repercutir mayormente a un crecimiento sustancial del PIB.

D. Estructura Según el Objeto del Gasto: Corrientes y De Capital, y Repercusión sobre el PIB

Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Servicios Personales	10.2%	9.8%	9.5%	9.5%	0.1%
Servicios No Personales	1.1%	1.1%	1.5%	1.2%	-20.2%
Materiales y Suministros	1.3%	1.2%	1.2%	1.0%	-19.1%
Intereses al Exterior	1.2%	1.5%	1.8%	2.4%	31.6%
Transferencias Corrientes	3.1%	2.7%	3.0%	3.0%	2.2%
Asignaciones Globales / Erogaciones Corrientes	1.6%	1.4%	1.1%	1.4%	26.5%
TOTALES	18.4%	17.8%	18.0%	18.4%	2.2%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Atendiendo a más detalle, según el desglose por Objeto del gasto, dentro de los gastos destinados a consumo resaltan (con un 51.8%) los gastos por Servicios Personales, con un total de incidencia sobre el PIB de un 9.5%; resultado que es consistente con el promedio acarreado durante los últimos 4 años, que ha sido del 9.8%. Le sigue los gastos por Transferencias Corrientes, que contribuyen con un 3.0% al PIB, mismo que coincide con el promedio de los años recientes.

Los Servicios personales, que es el grupo donde se atienden los gastos relativos al empleo directo de los servidores públicos, ascendieron a L. 35,983.8 millones durante el ejercicio 2013, que representa un incremento del 4.4% con respecto al 2012, ejercicio en el que se erogaron L.34,471.4 Millones.

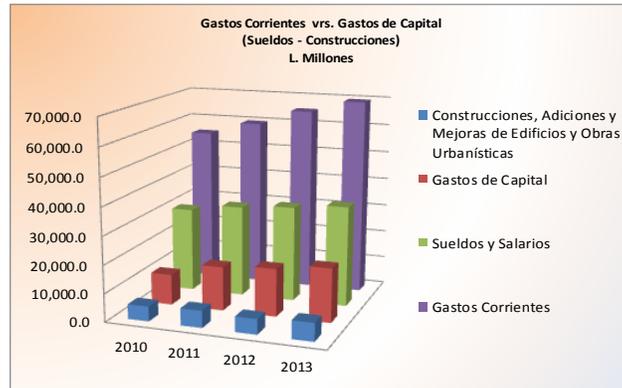
Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Inversión Real Directa	2.0%	2.2%	2.0%	2.5%	24.5%
Transferencias de Capital	1.6%	2.0%	2.2%	2.6%	14.7%
Inversión Financiera	0.0%	0.5%	0.4%	0.0%	-97.7%
Asignaciones Globales / Erogaciones de Capital	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	-38.3%
TOTALES	3.7%	4.7%	4.7%	5.1%	8.1%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Con relación al Objeto del Gasto, dentro de los gastos de capital, La inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, son las de mayor peso en el PIB, con un 2.0 y 2.2% respectivamente; las primeras con L. 9,382.6 millones y las segundas con L. 9,676.9 millones para el ejercicio 2013.

Las Transferencias de Capital, representan las transferencias condicionadas (como el BONO 10,000) con un 29.9% y las transferencias municipales con un 48.4%, como las más representativas.

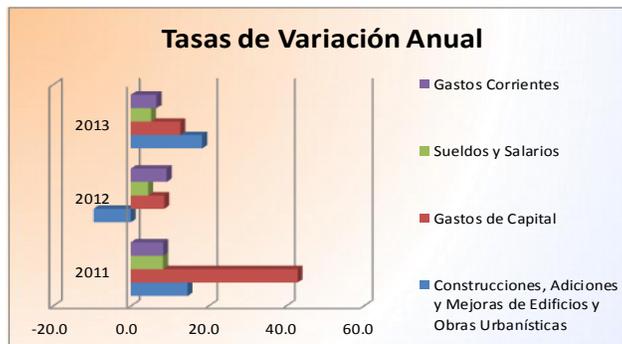
Dentro del total de gastos, por Objeto, y reafirmando la escasa contribución de inversión que permita potenciar el Producto Interno Bruto, se puede apreciar una gran diferencia entre los gastos por sueldos y salarios, dentro de los gastos corrientes, y el gasto por Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios y Obras Urbanísticas, dentro de los gastos de Capital, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

En términos de variaciones anuales si es de hacer notar que los gastos de capital evolucionaron mayormente que los gastos corrientes y, en la misma vía, las Construcciones con relación a los Sueldos y Salarios. Los gastos corrientes ascendieron en un 6.6% y los Sueldos y Salarios un 5.2% con relación al ejercicio 2012; Los gastos de capital, lo hicieron significativamente, con un 12.8% y las Construcciones con un 18.4%.

Llama la atención, sobre todo, el caso de las Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios y Obras urbanísticas, ya que en el ejercicio 2012 presentaron una evolución negativa con relación al año anterior, con un decremento del -9.6%, y que para el ejercicio 2013 presentaron una evolución más que significativa (siempre en términos porcentuales) como ya se ha mencionado.



Fuente: Elaboración propia

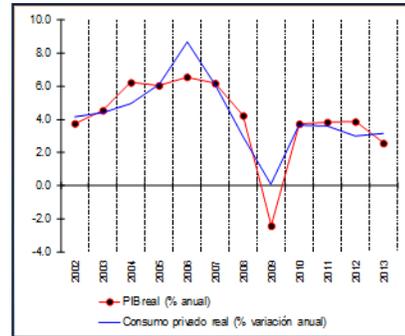
E. CICLOS ECONÓMICOS

Los ciclos económicos, según la literatura relacionada, representan movimientos que realizan las principales variables macroeconómicas en relación al indicador por excelencia, como lo es el PIB.

E. 1 CONSUMO PRIVADO REAL Y PIB REAL

El consumo privado, en relación al ciclo, es una variable procíclica, ya que se puede observar que ante las aceleraciones o desaceleraciones del PIB ésta reacciona en la misma dirección. Asimismo, se puede observar que es adelantada al efecto del PIB, puesto que ésta en diversos tramos de la serie se adelanta a la variación del PIB.

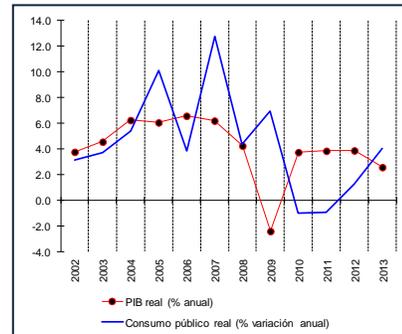
Obteniendo las desviaciones típicas de ambas variables se puede observar que las series del consumo presentan menos volatilidad con respecto al PIB.



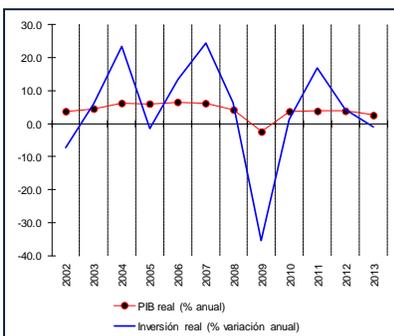
E. 2 CONSUMO PÚBLICO REAL Y PIB REAL

El consumo público, en relación al ciclo, es una variable mayormente contracíclica, por cuanto se mueve en forma inversa a los movimientos del PIB. Asimismo, se puede observar que su movimiento es coincidente con respecto a los desplazamientos del PIB con respecto al momento de los cambios presentados.

Una vez revisadas las desviaciones típicas y las variaciones de las series en el gráfico correspondiente, se puede observar que el consumo público es menos volátil que el PIB.



E. 3 INVERSIÓN REAL Y PIB REAL



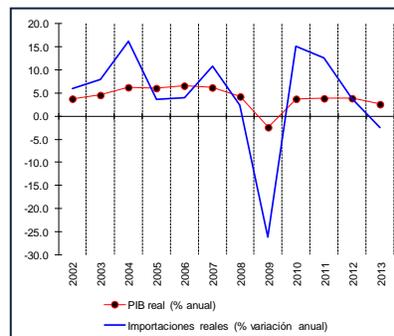
La inversión real es una variable procíclica con respecto al PIB, dado que se mueve en forma directa a las variaciones del PIB mayormente. Con respecto a los movimientos directos con respecto al PIB se denota que se mueven a la par, es decir, en forma coincidente en el plano temporal.

La desviación típica de la inversión real muestra una mayor volatilidad con respecto a la volatilidad del PIB, datos que se ven reforzados en el último tramo de la serie.

E. 4 IMPORTACIONES REALES Y PIB REAL

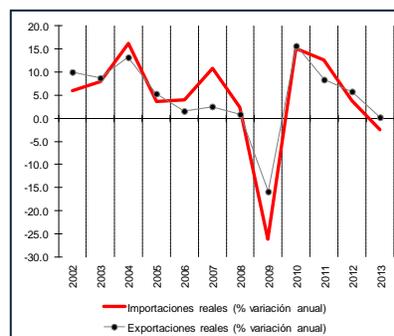
Las importaciones reales, en relación al ciclo económico, se presentan generalmente como pro cíclicas, en vista que solamente en un pequeño tramo se observa que el movimiento de la variable es contrario a la aceleración del PIB. El efecto del movimiento es coincidente con el del PIB real dentro del plano inter-temporal.

La desviación típica de las importaciones reales muestra una mayor volatilidad con respecto a la volatilidad del PIB, dato que se ve reforzado al observar el último tramo de la serie en donde la variación es significativa.



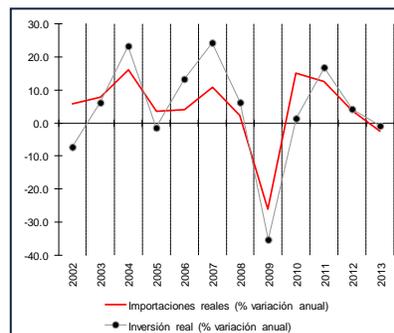
E. 5 IMPORTACIONES REALES Y EXPORTACIONES REALES

Las exportaciones con respecto a las importaciones se mueven de forma directamente proporcional con los movimientos de esta última. Además lo hacen en un sentido coincidente ya que no se observan ni adelantos ni desfases entre los movimientos de una con respecto a la otra.



E. 6 IMPORTACIONES REALES E INVERSIÓN REAL

La inversión real y las importaciones se mueven de forma directa, una con respecto a la otra, dados los movimientos expresados en el gráfico. Igualmente presenta movimientos coincidentes en términos de temporalidad de las variaciones.



E. 7 COMPORTAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA NORMATIVA:

De acuerdo a los datos que se han generado, se puede observar y establecer que los resultados expresados son coincidentes con el “Deber ser”, referente a los ciclos económicos y las variables macroeconómicas dentro del mismo, tanto en los movimientos de las variables con respecto al PIB e incluso en las relaciones entre Importaciones y Exportaciones, e, Importaciones e Inversión Real, así como en el tiempo en que se generan dichos movimientos. Solamente en el caso del consumo público se denota una contradicción, dado que se refleja como una variable contra cíclica, cuando mayormente, dado su carácter de factor de producción debería ser pro cíclica incentivando el crecimiento de la

producción. Sin embargo dicha situación puede verse afectado por otras discrecionalidades del gobierno.

(Nota: Los gráficos presentados en este acápite han sido elaborados personalmente, utilizando: a) formatos de IEF, Comisión Europea; y, b) datos de BCH, Memorias SEFIN.)

F. IDONEIDAD DE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

Es necesario recalcar que para que se cumplan los fines de la Política Económica debe existir una coordinación efectiva entre los diferentes instrumentos que se pueden emplear para la misma y además tomar en cuenta diferentes factores que pueden influir en cada una de ellas.

Por ello, y tomando en consideración el punto final, vale la pena establecer que para que la Política Fiscal sea la idónea, debe tomarse en consideración lo expuesto en el material “Planificación y Política Presupuestaria” (Pérez Ruíz, Esther, Sánchez Ávila, Ángel, y, Varela Donoso, Juan (2010)):

- a) La situación coyuntural de la economía.
- b) La composición del déficit.
 - ¿Es déficit corriente, es decir, superan los gastos corrientes a los ingresos corrientes haciendo que el ahorro público sea negativo?
 - ¿Financia el déficit el gasto de inversión en capital? ¿Cómo influye la política fiscal sobre el crecimiento a largo plazo?
 - ¿Genera el déficit un aumento en los tipos de interés en la competencia por captar fondos privados nacionales para financiarlo?
 - ¿Cuál es la relación entre el déficit público y el déficit de la balanza por cuenta corriente?
 - ¿Encuentra el déficit un límite en el nivel de endeudamiento, es decir, es sostenible el nivel de endeudamiento?
 - ¿Cuál es el efecto del déficit sobre la inflación en la economía?
- c) Sostenibilidad de las finanzas públicas.

Siendo que el análisis se ha restringido a un punto de vista cualitativo, y que el accionar del Tribunal Superior de Cuentas no es administrador de las finanzas públicas ni de la Política Económica, los puntos anteriores pretender guiar a las autoridades respectivas a realizar un análisis más cuantitativo que permita generar una orientación de sus políticas que permitan el logro de los fines de la Política Económica.

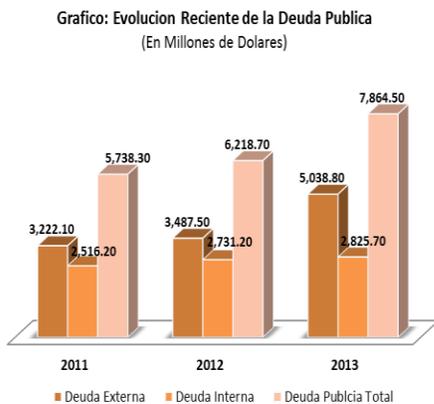
CAPÍTULO V
POSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL
DEL GOBIERNO CENTRAL
2011-2013

CAPÍTULO: V POSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

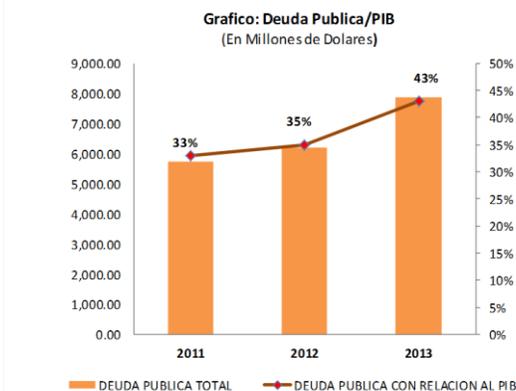
V.1 INTRODUCCIÓN

Las cifras registradas sobre la deuda pública durante los últimos tres años indican un constante incremento en la misma, para el caso en el año 2011 la Deuda Publica paso de en US\$5,738.30 a US\$6,218.70 millones al cierre del 2012 lo que representó un aumento de 8%. Entre tanto para el 2013 las autoridades reportaron que el saldo nominal de la deuda pública se situó en US\$7,864.50 millones representando un sustancial incremento de 56%. La expansión abrupta de la deuda pública es producto de la colocación por US\$1,000.00 millones en bono soberano al que el gobierno recurrió para suavizar momentáneamente la crisis financiera pública que el país ha venido experimentado.

Al cierre del año 2013 la estructura de la deuda pública experimenta una importante modificación en su composición puesto que el 64% de la misma (US\$5,038.80 millones) corresponden a endeudamiento externo y el restante 36% (US\$2,825.70 millones) pertenecen a endeudamiento interno, esta modificación implica mucha reflexión puesto que el gobierno tendrá que aplicar políticas económicas efectivas en el corto y mediano plazo con el fin de dinamizar la economía y que las mismas den como resultado un incremento en la obtención de divisas con el propósito de hacerle frente al pago que se efectúa por servicio de deuda externa en moneda extranjera.



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionaddos por Secretaria de Finanzas



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionaddos por Secretaria de Finanzas

Por otra parte se denota que la deuda pública continua representando una pesada carga para la economía hondureña la misma se refleja en la relación DEUDA/PIB esta relación trata de mostrar lo que representa el Endeudamiento Público Total sobre el Producto Interno Bruto (PIB), para el caso en el grafico se muestra que en el 2011 la deuda publica paso de representar un 33% de la producción nacional a un 43% al cierre del 2013 constituyendo un importante aumento de 10% durante el periodo 2011-2013. A este respecto es ineludible mencionar que el nivel de endeudamiento se aproxima aceleradamente a los límites de sostenibilidad de la deuda pública establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2013; las mismas sugieren y ordenan que el saldo nominal de la Deuda Publica debe conservar una relación porcentual con el Producto Interno

Bruto en un rango que se sitúa entre 40 y 45%. Es importante destacar que si realmente se aplicara el auténtico saldo de la deuda interna (sin excluir la deuda que el gobierno tiene con el Banco Central de Honduras) la Deuda Pública Total se posicionaría en un 45.9% con relación al PIB (véase cuadro) siendo este el límite máximo de endeudamiento público que establecen las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto 2013, dada esta situación se intensifica aún más la preocupación sobre la sostenibilidad de la Deuda Pública en el corto y mediano plazo.

Cuadro
Saldo de la Deuda Pública del Gobierno Central
Al 31 de Diciembre de 2013
En Millones de Dolares

Descripcion	US\$	% DEUDA/PIB
Deuda Externa	5,038.8	27.5
Deuda Interna*	3,370.2	18.4
Deuda Publica Total	8,409.0	45.9
Producto Interno Bruto	18,333.7	

*El saldo incluye la deuda Cuasi Fiscal de Banco Central

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

V.2 DEUDA EXTERNA Y SU RECIENTE CRECIMIENTO

Dados los minúsculos resultados que se derivaron de endeble medidas de política fiscal que las autoridades han implementado durante los últimos años con el fin de contribuir a mejorar las finanzas del gobierno, sumado las dificultades que el país mantiene para suscribir un acuerdo de préstamo con el Fondo Monetario Internacional adicionando las fuertes presiones financieras que las autoridades enfrentaban para cubrir la deficitaria brecha financiera; contribuyeron a que el Gobierno colocara en el Mercado Internacional el Bono Soberano por un monto de US\$1,000 millones ocasionando que la deuda externa sufriera un enérgico aumento.

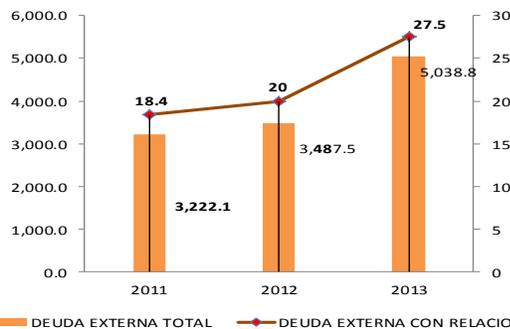
Los datos que se examinan en el cuadro muestra que la deuda externa experimento un estrepitoso aumento de 44%, la misma paso de US\$3,487.5 millones en el 2012 a US\$5,038.8 millones al cierre de 2013 incidiendo en un elevado nivel de endeudamiento que se refleja en la dinámica relación Deuda Externa/PIB. En el grafico se demuestra que en el 2012 la deuda externa representaba un 20% del Producto Interno Bruto y, para el 2013 la deuda externa constituyo un 27.5% de la producción nacional.

Cuadro
Saldo de la Deuda Pública Externa del Gobierno Central
En Millones de Dolares

Descripcion	2011	2012	2013	Variaciones Relativas	
				2012/2011	2013/2012
Deuda Externa	3,222.1	3,487.5	5,038.8	8.2	44.5

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Grafico: Dinamica Deuda Externa/PIB
(En Millones de Dolares y como % del PIB)



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

A. Composición de la Deuda Externa Por Acreedor

Entre el 2012-2013 los principales acreedores con los que Honduras mantiene fuertes compromisos de pago de deuda externa se concentran principalmente con los Organismos Multilaterales cuyos saldos representan 78% (US\$2,731.2 millones) y 63% (US\$3,211.5 millones) sobre el saldo total de la Deuda Externa para cada año. Para el 2013 se destaca que dentro del grupo de Organismos Multilaterales, los acreedores más importantes con los que el gobierno sostiene un alto nivel de deuda se encuentra Banco Interamericano de Integración Económica (BID) con US\$1,196.2 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$959.6 millones y el IDA con US\$898.5 millones.

Cuadro
Saldo de la Deuda Pública Externa por Acreedor
En Millones de Dolares

Descripcion	2012	2013	Variacion Relativa
BANCOS COMERCIALES U OTRAS INST. FINANCIERAS	116.5	195.7	68%
American Expr. Intl	1.0	1.0	0%
Bank of America USA	1.0	1.0	0%
CITIBANK, N.A	-	18.9	0%
Deutsch-Sudan Bank	0.1	0.1	0%
ING BANK. N.V	-	36.0	
Land Bank of Taiwan	26.7	24.4	8%
MEGA Bank	66.9	66	-1%
UniCredit Austria AG	20.8	48.3	133%
BILATERAL	588.5	580	-1%
Artigiancasa, S.p.A	66.9	75.9	13%
Bandes	30.0	30.0	0%
Eksportfinans ASA	1.8	1.0	-46%
EXIM Bank China	50.0	50.0	0%
EXIM Bank India	26.6	24.6	8%
EXIM Bank Korea	30.4	30.7	1%
ICDF	12.4	11.5	-7%
ICO	201.4	189.2	-6%
KFAED	55.0	56.9	3%
KFW	13.7	14.2	3%
PDVSA	100.1	95.8	4%
Swiss Export Risk	0.2	0.2	1%
MULTILATERAL	2,731.2	3,211.5	18%
BCIE	789.6	959.6	22%
BID	981.7	1196.2	22%
CFC	1.2	0.9	-22%
FIDA	82.5	83.9	2%
IDA	809.0	898.5	11%
NDF	41.7	42.4	2%
OPEC	1.0	1.0	0%
OPEC/OFID	24.5	29.0	18%
PROVEEDORES	1.5	1.5	0%
Laboratorio Bago	15.0	15.0	0%
TENEDORES DE BONOS Y OBLIGACIONES	50.0	1,050.0	2000%
BCO.N YORK MELLING	-	1,000.0	1000%
FONDEN	50.0	50.0	0%
TOTAL	3,487.7	5,038.7	44%

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Es preciso puntualizar que en el año 2012 los Organismos Bilaterales constituían el segundo lugar en la cartera de compromisos de deuda con US\$588.5 millones, pero al finalizar el año 2013 esta situación cambio porque surgió el nuevo compromiso del Bono Soberano el cual se situó en la categoría de Tenedores de Bonos y Obligaciones representado el 20% (US\$1,050.0 millones) del total de deuda externa para ese mismo año, desplazando las obligaciones bilaterales al tercer lugar en la cartera de compromisos con un 11% (US\$580.0 millones).

B. Gradual Declive En Las Condiciones De Financiamiento Externo

Durante los últimos diez años se han producido operaciones de alivio de deuda de las cuales Honduras ha sido beneficiada por parte de los organismos de financiamiento externo, mismos que ayudaron a suavizar la carga financiera que representaba el servicio de deuda externa para el erario público. Sin embargo con el pasar del tiempo estas acciones han implicado un ligero deterioro en las condiciones de financiamiento externo que se reflejan a través de la contratación de nuevos recursos económicos en términos levemente menos concesionales.

Cuadro
Saldo de la Deuda Publica Externa Concesional y No Concesional
En Millones de Dolares

Descripcion	2011	2012	2013
Concesional	2,467.60	2,649.80	2,904.01
No Concesional	754.41	837.73	1,134.77
Terminos del Mercado	-	-	1,000.00
Total Deuda Externa	3,222.01	3,487.53	5,038.78

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

En el cuadro se puede apreciar que para el 2011 la deuda externa no concesional representaba un 23.4% (US\$754.41 millones) de la deuda externa total, al cierre del año 2012 el saldo de la deuda ubicada en esta misma categoría se situó en 24% (US\$837.73 millones) por ultimo finalizando el año 2013 los recursos obtenidos de forma no concesional constituyeron un 22.5%(US\$1,134.77 millones) de los compromisos externos totales.

A pesar de que el financiamiento externo ha sufrido tenues modificaciones en su estructura concesional surge una nueva preocupación derivada de la colocación del bono soberano el cual por sus condiciones crediticias las autoridades lo han ubicado en la categoría de Términos de Mercado constituyendo en conjunto con la Deuda No Concesional el 42.4% (US\$1,134.77 millones sumado US\$ 1,000 millones) de la Deuda Externa, esto significa que del total de esta solo el 57.6% (US\$2,904.01 millones) se encuentra en la categoría concesional.

C. Estructura De Vencimiento De La Deuda Externa

En la composición de vencimiento de deuda Externa se aprecia que a pasar que en el 2013 la deuda externa se incrementó, la trayectoria de vencimiento de la misma continúa por la misma senda es decir que el 99% de las obligaciones externas se deberán de cancelar en el largo plazo (mayor de 5 años). Esta situación es positiva ya que reduce las presiones financieras que se presentan en el mediano plazo

(Mayor a 1 año hasta 5 años) procedentes de las obligaciones externas; constituyendo así durante los próximos años un cierto alivio sobre las finanzas públicas.

Es propicio reflexionar que las autoridades deberán de lograr durante los próximos cinco años (2014-2018) el máximo provecho para maniobrar eficientemente la política fiscal en conjunto con la política macroeconómica de tal manera que se obtengan sustanciales beneficios tanto fiscales como económicos que se derivan de las bondades presentadas en el plan de vencimiento de deuda externa.

Grafico: Estructura de Vencimiento de la Deuda Externa
En millones de Dolares



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

D. Contratación De Recursos Externos Y Su Destino

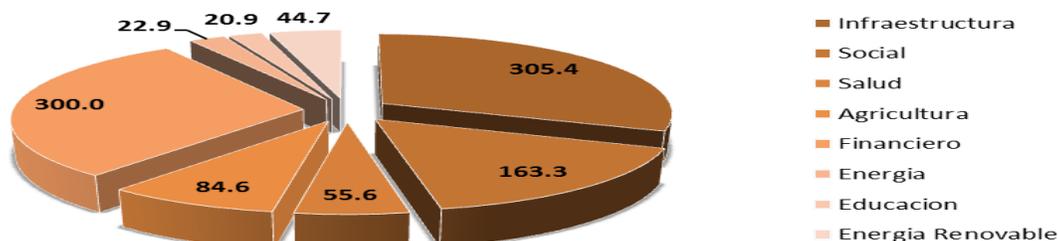
Las operaciones de financiamiento externo que se suscribió en el año 2013 ascendieron a un monto de US\$997.4 millones, en el cuadro se denota que el 72% (US\$717.5 millones) de los recursos contratados provienen de fuentes multilaterales, esto significa que este grupo de financiadores continúan constituyendo los principales cooperadores en suministrar crédito fresco para el país. Entre los organismos que más apoyan con préstamos destacamos a Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$445.6 millones, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$207.3 millones, en tercer lugar Banco Mundial (BM) con US\$42.3 millones, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA con US\$14.3 millones y por ultimo El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (The OPEC Fund for International Development, OFID, por sus siglas en inglés) con US\$8.0 millones. En lo correspondiente a los préstamos contratados con organismos bilaterales; estos sumaron US\$279.9 millones que representan un 28% de los recursos totales externos alcanzados durante el año 2013.

Cuadro
Contracion de Prestamos Externos del Gobierno Central 2013
En Millones de Dolares

Programa /Proyecto	Organismo	Millones de US\$	Unidad Ejecutora	Sector
MULTILATERAL				
Financiamiento Adicional Proyecto Infraestructura Rural	BM	20.0	FHIS	Infraestructura
Financiamiento Adicional Proyecto Mejora Sector Agua	BM	10.0	SEFIN	Infraestructura
Financiamiento Adicional Proyecto Proteccion Social	BM	12.3	PRAF	Social
Financiamiento Suplementario Carretera CAS Norte	BID	17.2	MCA	Infraestructura
Programa Integracion y Convivencia Urbana	BID	17.2	FHIS	Social
Programa de Apoyo a la Red de Proteccion Social	BID	100.0	PRAF	Social
Programa Mejoramiento de Acceso y Calidad de Servicios	BID	50.0	SESAL	Salud
Apoyo a la Integracion de Honduras en el Mercado E.	BID	22.9	ENEE	Energia
Programa de Desarroll Rural Sostenible para la Region	BCIE	10.0	SAG	Agricultura
Proyecto de Desarrollo Agricola Bajo Riesgo	BCIE	52.0	SAG	Agricultura
Construccion del Corredor Logistico Seccio II el Quebrada	BCIE	78.0	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto Esquema para el Apoyo de Proyectos Productivo	BCIE	300.0	SEFIN	Financiero
Fondos Adicionales Programa de Equipamiento General	BCIE	5.6	SESAL	Salud
Proyecto Competitividad y Desarrollo Sostenible	FIDA	14.3	SAG	Agricultura
Proyecto Transporte Publico para el Distrito Central	OFID	8.0	AMDC	Infraestructura
Sub Total		717.5		
BILATERAL				
Saneamiento del Derecho de Via para el Tramo Carretero	CITI	18.9	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto Modernizacion de Equipamiento para Medio Amb	ING Bark NV	33.8	COPECO	Social
Implementacion de Tecnologia Educativa para Produccion	UniCredit Bark Austria AG	8.1	INFOP	Educacion
Produccion Bajo Riesgo de Cultivos de Alto Valor	UniCredit Bark Austria AG	8.3	SAG	Agricultura
Proyecto Construccion de los Puentes la Jagua en Lepaera	UniCredit Bark Austria AG	8.3	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto de Energia Renovable para el Desarrollo Rural	Exim Bank Corea	44.7	PRONADERS	Energia Renovable
Programa de Mejora dela Infraestructura Escolar	KW	12.8	FHIS	Educacion
Construccion del Corredor Logistico-Seccion II El Quebrachal	BINDES	145.0	SOPTRAVI	Infraestructura
Sub Total		279.9		
Total		997.4		

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Gráfico: Destino de Prestamos Externos Contratados en el 2013



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

En cuanto al destino de los préstamos canalizados; estos se orientaron según las autoridades de la Secretaria de Finanzas a respaldar programas y proyectos de los sectores como Infraestructura con US\$305.4 millones, Sector Financiero con US\$300.0 millones, al Sector Social se le asignó US\$163.3 millones, Salud le correspondió US\$55.6 millones y por último de acuerdo al orden de destino Agricultura con US\$84.6 millones

E. Actuales Condiciones Financieras De La Deuda Externa

Una adecuada gestión en la administración de la deuda ayuda al Gobierno a reducir su exposición ante efectos adversos; los que en su mayoría se originan de perturbaciones financieras internacionales y las economías pequeñas como la nuestra son más susceptibles a dichas crisis externas.

En consecuencia es importante analizar cómo las autoridades están gestionando la cartera de deuda externa en materia del costo de tasa de interés. Al respecto se puede apreciar que durante el año 2012 el 75% (US\$2,613.67 millones) de la deuda externa se concentraba en tasas de interés menores al 3% y de acuerdo al orden de importancia relativa un 12.5% (US\$436.74 millones) de esta deuda le implico al gobierno pagar tasas de interés que oscilaron entre el 5% y 7% . Vinculando el hecho que la economía hondureña para este mismo año experimento un leve crecimiento económico (PIB 3.7%) fue ventajoso que el 75% de la deuda externa se conservara en tasas menores al 3% ya que si bien es cierto que estas representaron para el país una erogación en moneda extranjera se puede deducir que las mismas no fueron tan asfixiantes.

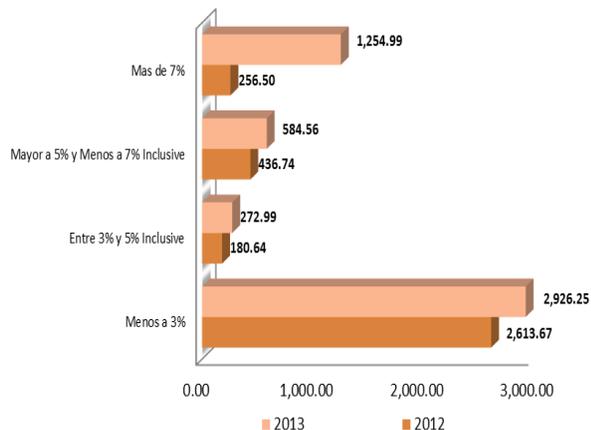
Sin embargo para el año 2013 se observa que la estructura de las tasas de interés sufrió un notable deterioro en su composición ya que ahora solo un 58% (US\$2,926.25 millones) de los compromisos externos se pagara a tasas menores del 3%. Entre tanto las obligaciones adquiridas a tasas de interés mayores al 7% sufrieron una gran alteración, estos se quintuplicaron pasando US\$256.5 millones en el 2012 a US\$1,254.99 millones que se atribuye a la colocación del Bono Soberano, esta situación representara para el gobierno una fuerte erogación en el mediano y largo plazo para lo cual las autoridades deben de procurar diseñar y mantener políticas económicas eficientes que coadyuven a mejorar los ingresos públicos y de esta manera estar preparados para hacerle frente a los nuevos compromisos asumidos a altas tasas de interés.

Cuadro
Estructura de la Deuda Externa por Tasa de Interes Detallados por Acreedor
En Millones de Dolares

Descripcion	2012	2013
Menos a 3%	2,613.67	2,926.25
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	37.66	64.30
Bilateral	572.69	565.43
Multilateral	1,953.32	2,246.52
Tenedores de Bonos y Obligaciones	50.00	50.00
Entre 3% y 5% Inclusive	180.64	272.99
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	77.62	130.38
Bilateral	9.61	8.79
Multilateral	93.41	133.82
Mayor a 5% y Menos a 7% Inclusive	436.74	584.56
Bilateral	6.22	5.78
Multilateral	430.52	578.78
Mas de 7%	256.50	1,254.99
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	1.08	1.08
Multilateral	253.94	252.43
Proveedores	1.48	1.48
Tenedores de Bonos y Obligaciones		1,000.00
TOTAL	3,487.55	5,038.79

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Gráfico: Deuda Externa Por Tasa de Interes



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

F. Costos Derivados Del Servicio De Deuda

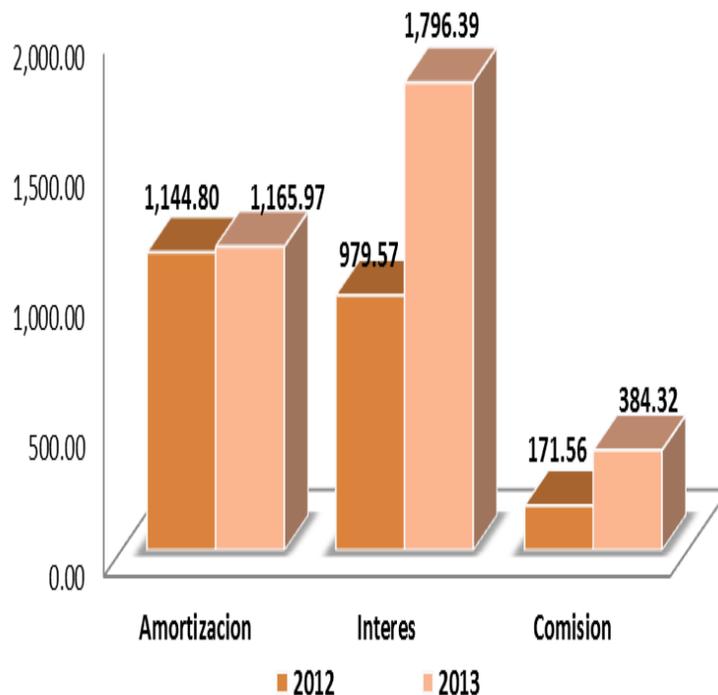
Pese a los esfuerzos de las autoridades por gestionar recursos externos a tasas de interés figuradamente aceptables, plazos de vencimiento manejables y accesibles, los mismos siempre implican una inquietante carga financiera para el Estado que se manifiesta específicamente a través de las erogaciones que se ejecutan por pago de servicio de deuda.

A este respecto para el año 2012 el pago de servicio de la deuda externa total ascendió L.2,295.94 de este valor un 50% (L.1,144.80 millones) se destinaron para amortizar capital, 43% (L.979.57 millones) para cancelar interés y un 7% (L.171.56 millones) para pago de comisión.

Entre tanto durante el año 2013 la contratación de nuevos préstamos externos sobre todo la colocación del Bono Soberano a una alta tasa de interés, le implico al Estado de Honduras enormes costos financieros que se traducen en el elevado pago por servicio de deuda que erogo el país el que se situó en L.3,346.68 representando un 45.7% de incremento en relación al año precedente. De este importe un 53.7% (L.1,796.39

millones) se destinaron para el pago de intereses, y un 35% (L.1,165.97 millones) se consignaron para amortizar capital, la retribución por este concepto resulto mucho menor que el consignado en el año 2012. Por otra parte considerando el hecho que el pago por intereses constituyo más del 50% pone de manifiesto que los mismos representan una inmensa carga financiera presente y futura para el Gobierno.

Grafico: Servicio de Deuda Externa Pagado
En millones de Lempiras



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

V.3 ESTADO DE LA DEUDA INTERNA

Al cierre del 2011 el saldo de la deuda ascendió a L. 59,154.15 millones que representa un 17.7% del PIB, el incremento de la deuda viene dado por la colocación de L. 9,822.2 millones en bonos dirigidos a

apoyo presupuestario, así mismo se realizó otra colocación por el orden de L. 1,822.2 millones en bonos remanentes del año 2010 que se destinó para el pago de deuda flotante.

Seguidamente año 2012 las condiciones macroeconómicas no fueron del todo alentadoras mismas que incidieron para que las autoridades no lograron recaudar los ingresos necesarios para cubrir los excesivos gastos gubernamentales que lograran reducir la brecha financiera existente, por lo que para corregir el desajuste el gobierno requirió de nuevos recursos internos lo que orilló a que en términos reales la deuda interna continuará manteniendo la trayectoria a la alza, esto se reflejó en la enorme expansión que experimento la deuda interna en el 2012; la que alcanzó un monto de L. 65,736.90 millones que representa un incremento de 11.1% con respecto al año anterior que a la vez constituye un 18.2% de la Producción Nacional.

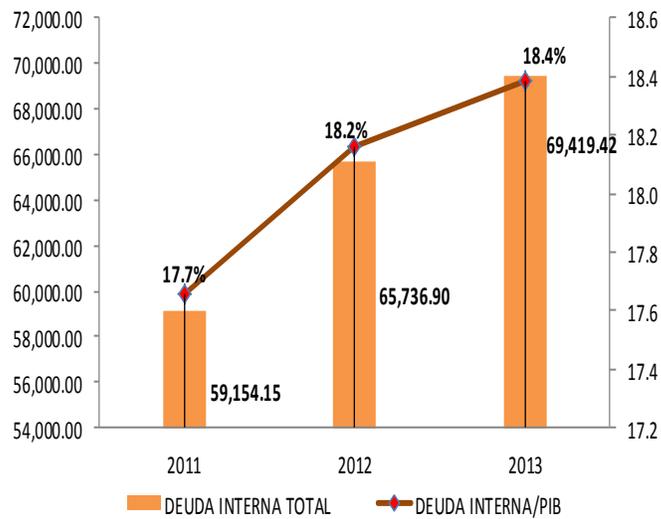
Cuadro
Saldo de la Deuda Publica Interna del Gobierno Central
En Millones de Lempiras

Descripcion	2011	2012	2013	Variaciones Relativas	
				2012/2011	2013/2012
DEUDA INTERNA TOTAL	59,154.15	65,736.90	69,419.42	11.1	5.6

Los Saldos incluyen la Deuda Cuasi Fiscal con Banco Central

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Grafico: Dinamica Deuda Interna/PIB
(En Millones de Lempiras y como % del PIB)



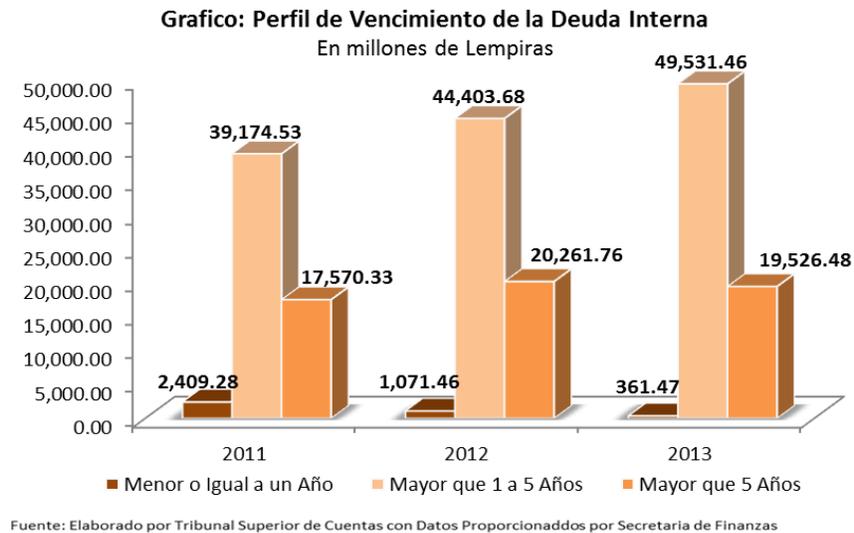
Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionaddos por Secretaria de Finanzas

Así mismo se aprecia que finalizando el año 2013 la deuda interna registró una notable mejoría en su trayectoria; ya que la misma paso de L.65,736.90 millones en el 2012 a L.69,419.42 millones en el 2013 que representa un leve incremento de 5.5%, en lo que respecta al Producto Interno Bruto este nuevo saldo de deuda doméstica equivaldría a un 18.4% del PIB. El ligero aumento constituye un efecto positivo en el corto plazo para la salud de las finanzas del Estado porque reduce las tensiones de pago de servicio a elevadas tasas de interés.

A. Perfil De Vencimiento De La Deuda Interna

En lo que respecta a la estructura de vencimiento de las obligaciones domesticas en el periodo 2011-2013, se observa que el saldo de deuda interna continua concentrándose en el mediano plazo (de 1 a 5 años) es decir que durante los próximos cinco años (2014-2018) el gobierno deberá cancelar el 71.3% de la deuda interna (L.49,531.46 millones), esta situación significa que las autoridades encargadas de gestionar la deuda deben de considerar el tercio que se pagará de la misma

incorporándola en los planes y medidas de política fiscal y económicas con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades que se deriven del crecimiento de la producción que resulte en el mediano plazo y lograr así reducir la deuda interna.



B. Estructura Y Comportamiento De Las Tasas De Interés Deuda Interna

En el periodo de análisis 2011-2013 se muestra que la Deuda Interna en su mayoría está constituida a tasas de interés fija, a este respecto para el año 2011 el saldo de la deuda se situó en L.39,200.89 millones y un 33.7% a tasas de interés variable. Para el 2012 los compromisos domésticos a tasas de interés fijas resultaron muy favorables reflejándose en el 72.8% (L.47,883.42 millones) en el que se encontró la deuda bajo esta categoría de tasa. Esta situación es un tanto beneficiosa; puesto que si consideráramos hipotéticamente que las obligaciones internas estuviera en su mayor parte a tasas de interés variables afectaría intensamente los costos por servicio de deuda constituyendo un eminente riesgo económico para el país.

Cuadro
Estructura y Comportamiento de las Tasa de Interes
En Millones de Lempiras

Descripcion	2011	Participacion %	2012	Participacion %	2013	Participacion %
Tasa Fija	39,200.89	66.3	47,883.42	72.8	39,749.92	57.3
Tasa Variable	19,953.26	33.7	17,853.47	27.2	29,669.50	42.7
Total Deuda Interna	59,154.15	100.0	65,736.90	100.0	69,419.42	100.0

Los Saldos incluyen la Deuda Cuasi Fiscal con Banco Central

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Por otra parte para el año 2013 la composición de la deuda interna desmejoró notablemente, en el cuadro se observa que cerca de la mitad del saldo de la deuda interna se concentró en un 42.7% (L.29,669.50 millones) a tasas de interés variables; escenario que da lugar a reflexionar sobre el fuerte riesgo financiero que implica el hecho que una gran parte de la deuda doméstica se haya modificado

con este tipo de tasas que son de alta preocupación puesto que las mismas impactaran negativamente en los costos por pago de servicio de la deuda.

C. Robusto Crecimiento del Servicio de Deuda Interna

La vulnerabilidad económica a la que ha estado expuesta la producción nacional frente a los shocks de los mercados internacionales (crisis financieras externas, aumentos de en los precios de los alimentos, recesiones económicas) ha originado un endeble desempeño en el nivel del Producto Interno Bruto que a su vez ha impactado negativamente en un parco volumen en la recaudación de ingresos produciendo con ello una reducida disponibilidad monetaria para hacerle frente a los números compromisos adquiridos por el gobierno y que se traducen en onerosos gastos gubernamentales. Para cumplir con dichas obligaciones las autoridades recurrieron al endeudamiento interno situación que implico contratar deuda a altos costos financieros que se manifiestan en las exorbitantes erogaciones que el Gobierno realiza en concepto de pago por servicio de deuda interna.

Cuadro
Servicio de la Deuda Interna Pagado
En millones de Lempiras

Descripcion	2011	Participacion %	2012	Participacion %	2013	Participacion %
Principal	2,161.90	37.9	3,816.30	43.9	12,526.18	65.8
Interes	3,182.40	55.8	4,423.09	50.9	5,962.64	31.3
Comision	363.36	6.4	454.89	5.2	540.47	2.8
Total Pagado	5,707.66	100.0	8,694.29	100.0	19,029.29	100.0

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

En el cuadro se establece que para el año 2011 más del 50% del pago del servicio de deuda se destinó para intereses (L.3,182.4 millones) y las retribuciones de capital apenas representaron un 37.9% (L.2,161.90 millones), en lo que respecta al año 2012 el importe por servicio aumento en un 52.3% (L.8,694.29 millones) monto superior al del año previo, entre tanto la tendencia de pagos por concepto de interés continuo en la misma trayectoria ya que la mitad de estos (L.4,423.09 millones) se orientaron para cubrir intereses y un 43.9% (L.3,816.30 millones) para amortización de capital. Por otro parte para el año 2013 el pago de deuda se duplico enérgicamente registrando una histórica e importante erogación de L.19,029.29 millones que en términos porcentuales equivale a un potente aumento de 118.8% que el registrado en el año anterior. Cabe rescatar que para ese mismo año, lo único positivo del gasto que efectuó el Gobierno procedentes del servicio de deuda para ese mismo año, es que el 65.8% (L.12,526.18 millones) se empleó para amortizar capital, y 31.3% (L.5,962.64 millones) para pagar intereses.

Partiendo del contexto anterior, si las autoridades mantienen niveles de deuda interna aceptables, es decir que la misma no continúe con trayectorias a la alza, y procurando que en los pagos por servicio de deuda se orienten en su mayoría a amortizar capital, en el mediano plazo el volumen de deuda irá

reduciéndose; lo que implicaría que a menores compromisos internos mayores son las posibilidades de inversión pública social.

V.4 DESEMPEÑO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, DECRETO NO. 223-2012 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA

A. Endeudamiento Interno Autorizado Y Ejecutado 2013

Mediante Decreto No. 223-2012, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, definiendo en el mismo el monto del endeudamiento Público Interno con respecto a Títulos Valores por un monto de L.8,486.00 millones el cual fue modificado por medio de los Decretos No.170-2013 y No.173-2013 del 28 de agosto de 2013, aprobándose un incremento de L.600.00 millones (que corresponden a incremento de presupuesto del FHS por L.200.0 millones, Tribunal Supremo Electoral por L272.4 millones, Registro Nacional de las personas L.127.6 millones) para un monto final autorizado de L.9,086.00 millones.

Es de hacer notar que adicionalmente en el 2013 la Secretaria de Finanzas queda autorizada a emitir bonos con cargo a remanentes del año 2012 cuyo objetivo será para apoyo presupuestario y la cárcel de Comayagua decreto No.255-2011 y bonos de deuda Agraria decreto 245-2011 según detallamos a continuación:

**ENDEUDAMIENTO INTERNO
AÑO 2013
MILLONES DE LEMPIRAS**

DETALLE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CUMPLIMIENTO
Bonos GDH (Apoyo Presupuestario)	9,086.00	8,811.40	274.60	96.98%
Remanente (Emisión año 2012)	2,740.00	2,382.50	357.50	86.95%
Bonos GDH (Carcel de Comayagua)	1,193.10	223.9	969.20	18.77%
Bonos de la Deuda Agraria	488.50	9.10	479.40	1.86%
TOTAL	13,507.60	11,426.90	2,080.70	84.60%

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos proporcionados por el depto. De Gestión de Valores de la DGCP; SEFIN

De un total de L.13, 507.60 millones planificados a recaudar a través del endeudamiento público interno, solamente se logró un 84.60% (L.11, 426.90) del mismo; donde el monto a adquirir por medio de los Bonos GDH como apoyo presupuestario se cumplió en un 96.98% lo que representó L.8,811.40 millones, significando un porcentaje no ejecutado del 3.02% (L.274.60 millones) en relación a lo programado.

A inicios del 2013 el remanente de la emisión de bonos del 2012 (autorizados por los Decretos No.255-2011 y No.184-2012) estaba representado por L.2, 740.00 millones, en el 2013 el Artículo 54 del Decreto No. 223-2012 del 6 de febrero de 2013 autorizó a la Secretaría de Finanzas colocar los saldos disponibles para financiar los gastos originados del ejercicio fiscal 2012. En este sentido en el 2013 se logró colocar L.2,382.50 millones bajo las siguientes condiciones:

- Se colocaron L.488.76 millones, denominados en dólares (\$24.07 millones) y pagaderos en lempiras.
- L.1,893.72 millones remunerables en lempiras
- De siete colocaciones de bonos cinco (5) vencen en el 2018, una (1) en el 2014 y una (1) en el 2020.
- La tasa de interés oscilará entre el 6.00% y el 15.00%
-

El 18.77% (L.223.9 millones) significó el cumplimiento de la emisión de los Bonos para la cárcel de Comayagua, con un valor ineficaz de desempeño por un monto de L.969.20 que representó el 18.23%, con respecto a lo planificado a recaudar por este medio (L1,193.10 millones).

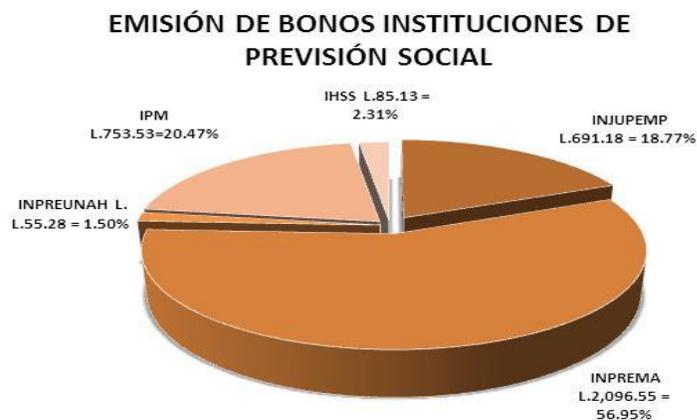
Así mismo de L.488.50 millones programados a recaudar por medio de los Bonos de la Deuda Agraria, solamente se alcanzó obtener apenas un 1.86% de colocación que significaron L.9.10 millones.

Los Títulos Valores a Corto Plazo (Léase Letras de Tesorería) son instrumentos para atender insuficiencias estacionales de caja los cuales deberán ser reembolsados durante el mismo ejercicio fiscal en que fueron emitidas (Artículo 90, Ley Orgánica de Presupuesto; Decreto Legislativo No. 83-2004); mediante Acuerdo Ejecutivo No. 445-2013 del 9 de agosto de 2013, se reglamenta la utilización de Letras de Tesorería para cubrir las insuficiencias estacionales de caja hasta por un monto de L. 8,000,000,000.00 millones.

En el 2012 se ejecutaron Letras de Tesorería por un monto de L.1,513.93 y para el 2013 un importe ejecutado por L.326.35 millones, revelando una disminución de ingresos interanual por medio de ese rubro del 78.0% que simbolizó L.1,187.58 millones considerándose con ello que las insuficiencias transitorias de caja, del año en estudio fueron menores al año precedente.

B. Desempeño y el grado de cumplimiento, de conformidad a lo manifestado por el decreto no. 223-2012 del presupuesto general de ingresos y egresos de la república, en su capítulo iv disposiciones generales ratificadas del 2012 para el 2013; en observancia a los artículos 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 58 y 59

El Canje de Bonos: Alternativa del Gobierno para Pagar las Cuotas Patronales a los Institutos de Previsión y las Municipalidades. Artículo 44 En cumplimiento del artículo 44 de la Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos



de la República para el ejercicio fiscal 2013, relacionado con el pago de las cuotas patronales que el Estado tiene como patrono con bonos al carecer de efectivo, y atendiendo instrucciones de la Tesorería General de la República la Dirección General de Crédito Público estableció y transfirió bonos a la Alcaldía Municipal del Distrito Central por un monto de L.6.73 millones.

EMISIÓN DE BONOS
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
AÑO 2013
MILES DE LEMPIRAS

INVERSIONISTA	CÓDIGO ISIN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	VALOR NOMINAL EN LEMPIRAS
Alcaldía Municipal del Distrito Central AMDC	HNSEF100051-2	09/01/2013	28/12/2012	28/12/2014	13.00%	6.73

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, con datos proporcionados por el Depto. De Gestión de Valores de la DGCP, SEFIN

Así mismo se emitió el 100.00% de las solicitudes presentadas por la Tesorería General de la República; de emisión de valores para los pagos patronales de las instituciones de previsión social, colocando a mediano plazo un total de L.3,681.67 millones, los que fueron distribuidos de la siguiente manera: el 56.95% (L.2,096.55 millones) al INPREMA; L. 753.53 millones correspondiente al 20.47% al IPM; un 18.77% representado por L.691.18 millones al INJUPEM, al INPREUNAH el 1.50% (L.55.28) y L. 85.13 (2.31%) millones al IHSS.

El estado de Honduras continuó supliendo sus deberes presupuestarios con la emisión de bonos, aumentando con ello sus obligaciones, ya que estos bonos se invierten con tasas de intereses que oscilan entre el 6.00% y el 15.00% durante más de cuatro (4) años ya que el 73.70% de esta colocación tienen como año de pago el 2018.

Venta de Activos. Artículo No.45

En relación al artículo No.45 de las disposiciones generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2013, no existió ninguna operación que tenga relación con la emisión de bonos para el pago por la venta de activos, debido a que no fue presentada ninguna solicitud en ese sentido

C. Autorización y aprobación de dictámenes para endeudamiento municipal, avales y garantías soberanas. Artículo no. 48 y 50

En acatamiento a los artículos 71 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 18 de su reglamento y 19 de las normas técnicas de Crédito Público, y del artículo 48 y 50 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013, la Secretaría de Finanzas aprobó diez y siete (17) dictámenes para nuevos endeudamientos, en base a la capacidad de endeudamiento para las instituciones y municipalidades demandantes. Por otra parte la aprobación de dictámenes por la Secretaria de Finanzas se realizó en diferentes monedas; por ejemplo en moneda nacional se autorizó un monto L.357.49 millones; en dólares 1,131.80 millones y en Euros se aprobó la cantidad 6.34 millones.

De los dictámenes emitidos solamente los relacionados con los proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica contaron con el aval solidario del gobierno lo que quedo debidamente establecido en el dictamen de autorización de endeudamiento; con respecto a las Municipalidades y BANHPROVI, el mismo no es una garantía o compromiso financiero para el Gobierno Central. La Dirección de Crédito Público emitió dictamen favorable a las alcaldías de San José de las Colinas y San Luis del Departamento de Santa Bárbara; Concepción de María (Choluteca); San José Copán; Cané del Departamento de la Paz y Choluteca, Choluteca, pero no comprometió al Estado como aval o garantía del préstamo, cuyas condiciones quedaron estipuladas en los contratos realizados por cada institución según el organismo financiero.

AUTORIZACIÓN DE DICTAMENES
PARA NUEVO ENDEUDAMIENTO DE
MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
AÑO 2013
MILLONES DE LEMPIRAS Y DOLARES

MUNICIPALIDAD/INSTITUCIÓN	No DE DICTAMEN	FECHA DE FIRMA DEL DICTAMÉN	LUGAR	MONTO		EUROS	BANCO	DESTINO
				LEMPIRAS	DOLARES			
ENEE-Aval Solidario	01-2013	04-ene			22.90*			Proyecto Eléctrico Chinchayote, Vientos de San Marcos
ENEE-Aval Solidario	02-2014	04-ene			10.00*			Ejecutado por la Empresa Eólica de Honduras, S.A.
ENEE-Aval Solidario	03-2015	04-ene			25.20*			Proyecto Eólico Vientos de San Marcos, Vientos Electrotécnica, S.A.
San José de Colinas	04-2013	21-ene	Depto. Santa Bárbara	4.50			BANADESA	Proyecto de Asistencia de Salud Primaria
San Luis	05-2013	22-feb	Depto. Santa Bárbara	8.40			Banco de Occidente	Proyectos de Electrificación
INFOP	06-2013					6.34		Proyecto de Implementación de Tecnología Educativa para la Mecánica de Producción y Autotrófica
Concepción de María	07-2013	07-mar	Depto. Choluteca	4.00			Banco de Occidente	Proyecto de Electrificación
San José	08-2013	15-mar	Depto. Copán	2.40			Fundación de Jicatuvo	Proyecto de Alcantarillado Sanitario
INMSA ARGO INTERNACIONAL,S.A. DE CV/Procuraduría General de la República	09-2013	04-abr		59.19			Banco Atlántida S.A.	Contrato Diseño Construcción y Equipamiento
BANHPROVI	011-2013	04-jul		100.00				del Complejo Penitenciario Regional Fortalecer la Liquidez de la Institución
ENEE-Aval Solidario	11-2013	14-jun			384.97			Ejecutado por la Empresa Honduran Green Power Corporation,S.A/Proyecto utilizando Biomasa
ENEE-Aval Solidario	12-2013	23-ago			297.72			Proyecto Patuca III, Piedras Amarillas
ENEE-Aval Solidario	13-2013	07-nov			211.56*			
Cané	14-2013	22-oct	Depto. La Paz	4.00			Banco Atlántida S.A.	Construcción Estadio Municipal, Municipio de Cané.
BANHPROVI	15-2013	14-nov			55.00		BCIE	Atender Demandas de Sectores Productivos
ENEE-Aval Solidario	16-2013	28-nov			124.45			Repotenciación de la Central Hidroeléctrica el Nispero
Choluteca	18-2013	20-dic	Depto. Choluteca	175.00			varias	Varias Obras de Inversión Municipal
TOTAL				359.49	1131.8	6.34		

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, con datos proporcionados por la DGCP,SEFIN.

D. Refinanciamiento De La Deuda Interna A Externa

Las disposiciones generales del Decreto No.223-2012, en su artículo 49 autorizaron a la Secretaría de Finanzas hacer lo siguiente:

Hacer el financiamiento de la deuda interna a externa en condiciones de Mercado

Utilizar los ahorros presupuestarios, obtenidos del cambio en las condiciones de pago de la deuda readecuada, para reducir el saldo de la deuda no concesional.

Y que los recursos financieros disponibles derivados de la conversión de la deuda interna a externa, sean utilizados para reducir la deuda flotante.

La Secretaría de Finanzas informó a través del Departamento de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, que para el año 2013 realizó sus primeros avances en la reconversión de la deuda interna de corto plazo a deuda externa de largo plazo, logrando contratar con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un préstamo por US\$ 300.00 millones con las consiguientes condiciones de mercado; a) tasas de interés 5.90%, a un plazo de 20 años, y un periodo de gracia de cinco (5) años. Este préstamo está destinado para implementar el “Esquema para el apoyo de Proyectos Productivos del Sector Público y Privado Mediante la Conversión de Deuda Interna de Corto Plazo a Deuda Externa de Largo Plazo”

El desembolso no ha sido ejecutado por lo que el esquema aún no se ha implementado, debido según la Secretaría de Finanzas a que no se han realizado los desembolsos ya que el préstamo está todavía en su etapa de gestión; provocando que todavía no se haya originado un ahorro presupuestario para reducir el saldo de la deuda no concesional. Con respecto a los recursos disponibles que se originen al concretarse el desembolso del crédito se utilizarán únicamente para la liberación de Bonos de Deuda Interna de los Institutos de Pensión (INJUPEMP e IPM). Es importante señalar que dentro de dicho esquema no se contempla el pago de la Deuda Flotante.

E. Permutas De Deuda Interna

En relación al artículo 53 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013 Durante el año 2013 no se realizó ninguna operación de permuta, ya que el 100.00% de los vencimientos fueron cancelados en efectivo por la Tesorería General de la República. (DGCP-GV-413/2014)

F. Programa Hondureño De Educación Comunitaria (Proheco)

De acuerdo al artículo 58 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013, en el Servicio de la Deuda se deben incluir recursos con los que se cubrirá el pago de aportaciones patronales, cotización de Docentes y otras obligaciones personales que el Estado de Honduras se hace responsable a favor de los educadores del programa PROHECO (Programa Hondureño de Educación Comunitaria). Serán cancelados al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). El pago se podrá realizar en el segundo semestre del año 2013.

El pago se realizó mediante una negociación directa autorizada por la Secretaría de Finanzas mediante Oficio No. DGCP-DI-968/2013 de fecha 28 de octubre de 2013 por un valor nominal de L.49,44 millones y un valor a pagar de L. 49.99 millones, abajo las condiciones generales de la negociación:

EMISIÓN VALORES GUBERNAMENTALES
APORTACIONES PATRONALES PROHECO
AÑO 2013

MILLONES DE LEMPIRAS

DETALLE	CODIGO ISIN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR A PAGAR
63 Bonos Gobierno de Honduras (GDH)	HNSEFI00143-3	1,795 DIAS	27/09/2018	13.50%	13.50%	49.44	49.99

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos proporcionados por el Depto de Gestión de Valores de la DGCP,SEFIN

Además de un Precio Sucio¹ de 101.12%; un Precio Limpio² de 99.9689%, Intereses Devengados L.571,610.52 y un descuento por L.15,376.77.

G. Escenario Actual De Recursos Externos No Concesionales

Después del proceso de condonación de la Deuda y de ser considerado un país altamente endeudado, Honduras paso a ser calificado como un país de ingreso medio bajo, esta situación origino que los organismos financieros (FIDA, BM), se volvieran más exigente en la facilitación de recursos en condiciones menos concesionales.

En ese sentido se han mezclado recursos altamente concesionales con recursos en condiciones más difíciles, pero que no llegan a condiciones de mercado, lo que permite tener una concesionalidad adecuada para estos financiamientos.

En otros casos se obtiene por parte del organismo financiero una donación que se combina con un préstamo en condiciones no concesionales.

En cumplimiento a lo establecido por los lineamientos la Política de Endeudamiento Público 2013-2016, y el artículo 59 de las disposiciones generales del Presupuesto General de la República Decreto No 223-2012, en el sentido de buscar nuevas fuentes de financiamiento con el propósito de remediar la falta de recursos concesionales, respetando que la misma sea contratada en la moneda en que están constituidas las reservas internacionales del país y que la cartera de la deuda externa total vigente mantenga una concesionalidad ponderada mínima del 25.00%, mostro lo siguiente para el 2013:

- El monto total de los nuevos préstamos suscritos en el 2013 represento \$.1,293.3 millones; de los cuales 715.5 millones de dólares se contrataron con organismos Multilaterales y \$.577.8 millones en forma bilateral.

PRESTAMOS SUSCRITOS AÑO 2013 MILLONES DE DÓLARES	
DESCRIPCIÓN	MONTO
Multilateral	715.5
Bilateral	577.8
TOTAL	1293.3

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos proporcionados por la DGCP, SEFIN

- 851.90 millones dólares significaron el monto total de los prestamos no concesionales o sea el 65.87% del total de los prestamos suscritos. De estos el 45.8% (\$390.90

CONCESIONALIDAD TOTAL SALDO DE LA DEUDA AÑO 2012		
ORGANISMO	SALDO DEUDA	CONCESIONALIDAD
Bilateral	638.66	50.33
Multilateral	2732.68	47.03
Comercial	116.36	37.05
TOTAL	3,487.70	134.41

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos del Depto. De Gestión y Riesgos de la DGCP, SEFIN

¹ Es el precio limpio + los intereses devengados.

² Valor del bono sin contar los intereses devengados y transcurridos desde la fecha de pago de cupón.

millones de dólares) se ejecutaron multilateralmente y el 54.2% correspondiente a \$. 461.60 millones bilateralmente. Cabe destacar que la suscripción de préstamos que se realizó en el año 2013 en condiciones no concesionales se enmarcaron según lo estipulado en la el artículo 59 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República año 2013, el cual establece que para efectos de la contratación de financiamiento que se considere necesario y no encuentre fuente financiera que permita la concesionalidad ponderada requerida; se podrá contratar deuda no concesional, siempre y cuando la cartera de deuda externa total vigente mantenga una concesionalidad ponderada mínima de 25%. A continuación se presenta un cuadro en el que se detalla el nivel de concesionalidad ponderada del saldo de la deuda externa al cierre de 2012.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

- El Banco Central de Honduras deberá procurar que el Tipo de Cambio Nominal sea congruente con las variables internas y externas que lo determina, utilizando para ello los mecanismos adecuados con el fin de evitar el deslizamiento de la moneda.
- El impacto de las Políticas (Fiscal y Monetaria) en la actividad económica del País no ha sido de forma óptima, por cuanto no se han alcanzado niveles de producción que permitan el crecimiento de la producción con el total aprovechamiento de los factores productivos, demostrado en el hecho de que el PIB se ha mantenido por debajo del nivel del PIB Tendencial. Aunque es necesario puntualizar que, a pesar de los efectos todavía sensitivos de la crisis, existe crecimiento en la producción y se observa tasas de crecimiento mayor a la tasa de crecimiento del PIB Tendencial (excepto en el 2013). Además, se denota una inestabilidad en la tasa de crecimiento del PIB que provoca, a su vez, inestabilidad en los diferentes actores económicos.
- Si bien es cierto, a priori, las Políticas han respondido a las situaciones coyunturales que plantea el escenario macroeconómico nacional, reflejándose en la evolución de variables como el desempleo y la inflación, los altos niveles de déficit público (y exterior) y de deuda, demuestran un claro deterioro de las finanzas públicas que, tarde o temprano, terminan desembocando en amenazas para un correcto desenvolvimiento de la actividad económica del País.
- La composición del déficit público plantea una problemática de gran importancia para la sostenibilidad de las finanzas públicas, debido a que el mismo se ha visto incrementado por las alzas en el gasto corriente en detrimento de la inversión pública.
- El escenario deficitario se acentúa mayormente durante el periodo 2012-2013, puesto que finalizando el año 2012 el déficit gubernamental se situó en L-21,516.6 millones que le significó al País un -5.9% del Producto Interno Bruto. Entre tanto finalizando el año 2013 la posición fiscal del Gobierno Central se deteriora aún más, ya que la misma se concentró dos puntos porcentuales arriba del registrado al año precedente el que paso de -5.9% a -7.9% con respecto al PIB. Con el objetivo de financiar el déficit que mostro el Gobierno durante el año 2013 las autoridades acudieron a financiar el mismo a través de diferentes fuentes tanto internas como externas. Cabe señalar que el Déficit observado en 2013, se financió en gran medida con endeudamiento externo, puesto que según los registros reportados por la Secretaria de Finanzas señalan que L.31,262.9 millones procedieron del crédito externo y apenas L.3,569.1 millones de crédito interno.
- En lo correspondiente a la Deuda Publica Las cifras registradas sobre la deuda pública durante los últimos tres años indican un constante incremento en la misma, para el caso en el año 2011 la Deuda Publica paso de en US\$5,738.3 a US\$6,218.7 millones al cierre del 2012 lo que representó un aumento de 8%. Entre tanto para el 2013 las autoridades reportaron que el saldo

nominal de la deuda pública se situó en US\$7,864.5 millones representando un sustancial incremento de 56%. La expansión abrupta de la deuda pública es producto de la colocación por US\$1,000 millones en bono soberano al que el gobierno recurrió para suavizar momentáneamente la crisis financiera pública que el país ha venido experimentado

- Por otra parte se denota que la deuda pública continua representando una pesada carga para la economía hondureña la misma se refleja en la relación DEUDA/PIB esta relación trata de mostrar lo que representa el Endeudamiento Público Total sobre el Producto Interno Bruto (PIB), para el caso en el 2011 la deuda publica paso de representar un 33% de la producción nacional a un 43% al cierre del 2013 constituyendo un importante aumento de 10% durante el periodo 2011-2013. A este respecto es ineludible mencionar que el nivel de endeudamiento se aproxima aceleradamente a los límites de sostenibilidad de la deuda pública establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2013; las mismas sugieren y ordenan que el saldo nominal de la Deuda Publica debe conservar una relación porcentual con el Producto Interno Bruto en un rango que se sitúe entre 40 y 45%.
- Es importante destacar que si realmente se aplicara el auténtico saldo de la deuda interna (sin excluir la deuda que el gobierno tiene con el Banco Central de Honduras) la Deuda Pública Total se posicionaría en un 45.9% con relación al PIB siendo este el límite máximo de endeudamiento público que establecen las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto 2013, dada esta situación se intensifica aún más la preocupación sobre la sostenibilidad de la Deuda Publica en el corto y mediano plazo.
- Con respecto a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2013 se establece lo siguiente:
 1. Respecto al artículo 49 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, que facultaba a Finanzas para refinanciar la Deuda Interna a Externa, cumpliendo con los siguientes requisitos:
 - a) Realizarla bajo condiciones de mercado
 - b) Los ahorros presupuestarios originados de las condiciones de pago, utilizarlos para reducir el saldo de la deuda no concesional.
 - c) Los recursos financieros derivados de la reconversión de la deuda interna a externa sea utilizada con el único fin de reducir la deuda flotante.

Para el desarrollo de lo estipulado en el artículo los avances existentes son:

- a) Un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de 300.00 millones de dólares destinados para la ejecución del “Esquema para el apoyo de proyectos productivos del sector Público y Privado mediante la conversión de deuda interna de corto plazo a deuda externa de largo plazo”

El préstamo tiene una disponibilidad del 100.00%, ya que el mismo no ha tenido ningún desembolso, pues aún está en su fase de gestión; así mismo el esquema planteado no contempla el pago de la deuda flotante.

2. En relación a la contratación de financiamiento que se considere necesario y no se encuentre fuentes que permitan obtener préstamos en forma concesional, el compromiso con acreedores no concesionales se hará siempre y cuando la cartera de la deuda externa total mantenga una concesionalidad ponderada mínima del 25.00% así mismo la moneda en que se realicen los compromisos sea en la moneda en que están consideradas las reservas internacionales del país.

En ese sentido la contratación de la deuda no concesional realizada en el 2013, por un valor de 851.9 millones de dólares y bajo el marco del cumplimiento de la concesionalidad estipulada en el artículo

B. RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIÓN 1

Al Gabinete Económico

Establecer mecanismos más efectivos de coordinación entre los diferentes instrumentos de Política Económica, de forma que se puedan cumplir los fines propuestos, tanto al nivel socio-político como socio-económico.

RECOMENDACIÓN 2

Consejo de Ministros

Incorporar reformas que persigan una gestión adecuada de gastos e ingresos, para administrar correctamente el déficit público y que este a su vez repercute sobre el déficit exterior y la deuda pública. Se hace necesario para ello fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas y de Transparencia.

RECOMENDACIÓN 3

Secretaría De Desarrollo E Inclusión Social

Evaluar, mediante programas piloto, los diferentes programas sociales (al nivel municipal o de cualquier otro segmento) previo a comprometer recursos que se vuelvan de aplicación rígida dentro del presupuesto de la República.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de junio de 2014

ABOG. GUILLERMO FEDERICO SIERRA AGUILERA
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

LIC. LOURDES MARISOL JAVIER FONSECA
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE
INGRESOS

LIC. LOURDES IVETH SOSA MONTENEGRO
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE DEUDA

LIC. DULCE MARIA UMANZOR MENDOZA
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN